

2014 - 2020 PLAN MUNICIPAL DE CULTURA QUINTERO



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO



Quintero
Balneario del Amor



RED
CULTURA
MUNICIPAL

Indice

1. Antecedentes Comunales.....	5
1.1 Ubicación Geográfica.....	5
1.2 Hitos Históricos.....	5
1.3 Distritos	6
1.4 Distribución de la población en distritos.....	6
2. Población comunal.....	9
2.1. Población urbana - rural	10
2.2. Población según grupo etario	11
2.3. Población indígena	11
3. Índices de pobreza.....	12
3.1 Índices de pobreza en cantidad de personas.....	13
3.2. Índices de pobreza según hogares	13
3.3. Categoría Ocupacional	14
4. Indice de Desarrollo Humano.....	14
4.1 Seguridad Pública.....	14
4.2 Red Vial	16
5. Funcionamiento del Municipio	16
5.1 Gobierno comunal	17
5.2. Organigrama municipal	17
5.3. Contraparte municipal	18
6. Identificación de recursos	18
6.1. Historia local, patrimonio e identidad	18
6.1.1. Elementos identitarios y de pertenencia que reconoce la comunidad.....	18
6.1.2. Hitos, acontecimientos relevantes en la historia local	18
6.1.3. Personajes	20
6.1.4. Ritos, costumbres, tradiciones	21
6.1.5. Productos que son reconocidos por la comunidad como propios	22
6.2. Patrimonio Cultural Material	22
6.2. Patrimonio Cultural Material	22

7. Participación, relaciones vecinales, liderazgo, capital social	24
7.1. Tipo de organizaciones y agrupaciones sociales, artísticas y culturales existentes	24
7.2. Expresiones culturales y manifestaciones colectivas barriales y/o comunales	26
7.3. Prácticas culturales, productivas y recreativas	25
7.4. Grupos artísticos, cultores, líderes culturales comunales	27
7.4. Grupos artísticos, cultores, líderes culturales comunales	28
7.5. Infraestructura	28
7.6. Estructura de Oportunidades Pública y Privada	29
8. Financiamiento público en cultura	30
9. FODA Principales conclusiones	31
10. Vinculadas al patrimonio cultural y la identidad local	32
11. Vinculadas al desarrollo artístico comunal	34
12. Vinculadas a la participación ciudadana, formación de audiencias	36

Plan Municipal de Cultura:

Presentación	39
Misión / Visión	40
Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Cultura de Quintero	41
Eje Identidad y Patrimonio Cultural	42
Eje creación artística y fomento de las artes	46
Eje participación ciudadana, comunidad y formación de audiencias	49
Priorización de programas y proyectos, según eje	53
Eje Identidad y patrimonio cultural	53
Eje Creación artística y fomento de las artes	58
Eje participación, comunidad y formación de audiencias	62
Plan de Inversiones Sistema de seguimiento y evaluación PMC	65
Agradecimientos	69
Anexo: Plan de inversiones y Financiamiento asociado /	
Priorización de proyectos específicos.....	70

Presentación

Hemos terminado una etapa fundamental para el desarrollo cultural de las comunas que suscriben el compromiso de contar con una planificación cultural. Hoy presentamos el Plan Municipal de Cultura que es un Instrumento de Gestión, construido colectivamente con la participación activa de la ciudadanía, y a través del cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de corto, mediano y largo plazo, incluida las estrategias para llevarlo a cabo y el presupuesto asociado a ello.

Por lo tanto, los principios que subyacen tanto al proceso de elaboración de dicho Plan como a la gestión del mismo son la participación democrática y autónoma de la ciudadanía en el desarrollo cultural, el diálogo social, la cultura como un eje del desarrollo comunal y como un derecho de todas y todos los ciudadanos.

Lo anterior porque creemos que para lograr los objetivos de tener una comuna desarrollada y sustentable, no sólo basta el crecimiento económico, debemos promover el acceso equitativo a la cultura, la libertad de creación y expresión en un mundo diverso, brindar oportunidades a los artistas locales para que desarrollen todo su potencial, proteger nuestro patrimonio para preservar la memoria y hacer de nuestra comuna un lugar de encuentro y disfrute en los espacios públicos en las mejores condiciones para su habitabilidad y uso.

Nelida Pozo Kudo.

Directora del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso.

1. Antecedentes Comunales

A continuación se presentan algunos indicadores socio-demográficos, territoriales y económicos de la comuna de Quintero, que nos permitirán identificar y analizar todas aquellas variables que influyen en las dinámicas culturales de la comuna. Esta información nos permitirá establecer el contexto con determinados parámetros territoriales en el que se diseñará el Plan Municipal de Cultura de la comuna.

El levantamiento de información se realizó a partir de datos censales, estadísticos de instituciones públicas, además de diagnósticos territoriales precedentes desarrollados por el Municipio y consultoras en el marco del PLADECO.

1.1 Ubicación Geográfica:

La comuna de Quintero se emplaza en la Región de Valparaíso, tendiéndose sobre una formación rocosa llamada Horcón con depósitos superficiales conocidas como Dunas y litoral rocoso. Las características climáticas corresponden a tipo mediterráneo, lo que permite clasificar la vegetación en subtropical, esclerófilo y xerófilo.

La comuna cuenta con una superficie de 174 kilómetros cuadrados. En su extenso litoral, se ubican tranquilas playas que constituyen un atractivo turístico, motivo por el cual su población se quintuplica en época estival.

1.2 Hitos Históricos

Los orígenes de Quintero se remontan a 1536, cuando llega el español don Alonso de Quintero en la nave Santiaguillo.

El 24 de noviembre de 1865, el Presidente don José Joaquín Pérez, dicta un decreto que señala en su artículo primero: “Créase el Puerto Mayor de Quintero, en la bahía que lleva su nombre”. Esta fecha corresponde al aniversario oficial

del puerto y ciudad de Quintero.

Importante en la historia del pueblo es la llegada en 1871 de don Luis Cousiño Squella, siendo dueño de extensos terrenos de la península. Gestor del progreso comunal y precursor en convertir este lugar en el balneario de la provincia de Valparaíso.

En 1921, la Armada establece en Quintero una base Aeronaval de tipo Anfibio. En 1930 se crea la Fuerza Aérea de Chile, con lo que la Base pasa a ser parte de esta institución como Base Aérea de Quintero. En las décadas de los años 50 y 60, por su número de personal y equipos se constituyó en una de las más grandes de Sudamérica. Ha cumplido importantes hitos en el desarrollo de la aviación como:

- Unir el continente con Isla de Pascua el 20 de enero de 1951 en “El Manutara”.
- Unir el continente con la Antártica Chilena el 28 de diciembre de 1955.

1.3 Distritos:

Quintero se encuentra dividido en tres distritos: Quintero, conformado por las localidades de Quintero, Ritoque y Loncura; Valle Alegre, con las localidades de Valle Alegre y Santa Julia y, el distrito de Dumuño, conformado por Mantagua, San Ramón, Santa Adela, El Mirador, Las Gaviotas y Santa Rosa de Colmo. Como se puede apreciar, en el sector urbano de la comuna, conformado por las localidades de Quintero y Loncura, se concentra cerca del 90% de la población.

1.4 Distribución de la población en distritos:

Para el análisis de la población, se han utilizado los datos proporcionados por el Censo 2002 del INE y las proyecciones de población que allí se realizan al 2012. De acuerdo a las cifras proporcionadas por Censo de Población y Vivienda del 2002, ese año la población total era de 21.174 personas; que se distribuye 10.390 personas de sexo masculino y 10.784 personas de sexo femenino. La proyección de la población al 2012 se estimó en 26.189.

Cuadro N°1. Distritos y Población:

DISTRITO	LOCALIDAD	POBLACIÓN	TIPO
QUINTERO	QUINTERO	16.690	URBANA
	LONCURA	2.024	URBANA
	RITOQUE	70	RURAL
	SUBTOTAL	18.783	88,7%

DISTRITO	LOCALIDAD	POBLACIÓN	TIPO
VALLE ALEGRE	VALLE ALEGRE	266	URBANA
	RITOQUE	21	URBANA
	QUINTERO BAJO	106	RURAL
	SANTA JULIA	259	RURAL
	SUBTOTAL	652	3,09%

DISTRITO	LOCALIDAD	POBLACIÓN	TIPO
DUMUÑO	MANTAGUA	470	RURAL
	SAN RAMÓN	115	RURAL
	SANTA ADELA	335	RURAL
	EL MIRADOR	431	RURAL
	LAS GAVIOTAS	282	RURAL
	SANTA ROSA DE COLMO	106	RURAL
	SUBTOTAL	1.739	8,21%
		TOTAL	21.174

(Fuente: Censo 2002)

Este aumento en la población puede representarse en el constante crecimiento del polo industrial sur (Borde Costero) de nuestra comuna, con la instalación de las empresas Aes Gener, Puerto Ventanas S.A., Gasmar, Codelco División Ventanas, Oxiquim. Enap Terminal Quintero y Mobil Copec, en la zona norte, y paralelo a la Ruta F 30 E se destacan las empresas Asfalto Chile, Basf y Nature's Farm. Nuestra condición estratégica, relevante para la región y las comunidades vecinas, dio paso en los últimos años de la instalación de la Planta de Gas Natural (GNL) como solución a la crisis energética nacional, la instalación de 3 Centrales Termoeléctricas, el futuro proyecto Puerto San José y la implementación y construcción actual de la nueva pista de la Base Aérea de Quintero. El aumento significativo de la población, se representa también con el crecimiento del sector urbano hacia el sector sur con la formación de nuevas poblaciones, tales como Chile Barrio (81 familias), La Roca (334 u.h.), 9 de Julio (20 familias), El Manzano (69 familias), Lomas de Mirasol y Lomas de Quintero I y II (222 familias), Santa Victoria (145 familias), Conjunto Habitacional Los Coihues

I y II (240 familias) y últimamente el Condominio Mar del Norte; hacia el norte se encuentra el Conjunto Habitacional General Alberto Bachelet (288 familias) y en construcción el Condominio María Teresa (50 uh).

2. Población comunal

De acuerdo a las cifras proporcionadas por Censo de Población y Vivienda del 2002, ese año la población total era de 21.174 personas; que se distribuye 10.390 personas de sexo masculino y 10.784 personas de sexo femenino. La proyección de la población al 2012 se estimó en 26.189.

Cuadro N° 2: Población total comunal, regional y del país 2002 y proyectada 2012

Territorio	Año 2002	Proyección 2012
Comuna de Quintero	21.174	26.189
Región de Valparaíso	1.539.852	1.795.765
País	15.116.435	17.398.632

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Cuadro N° 3: Población según sexo 2002 y proyectada 2012

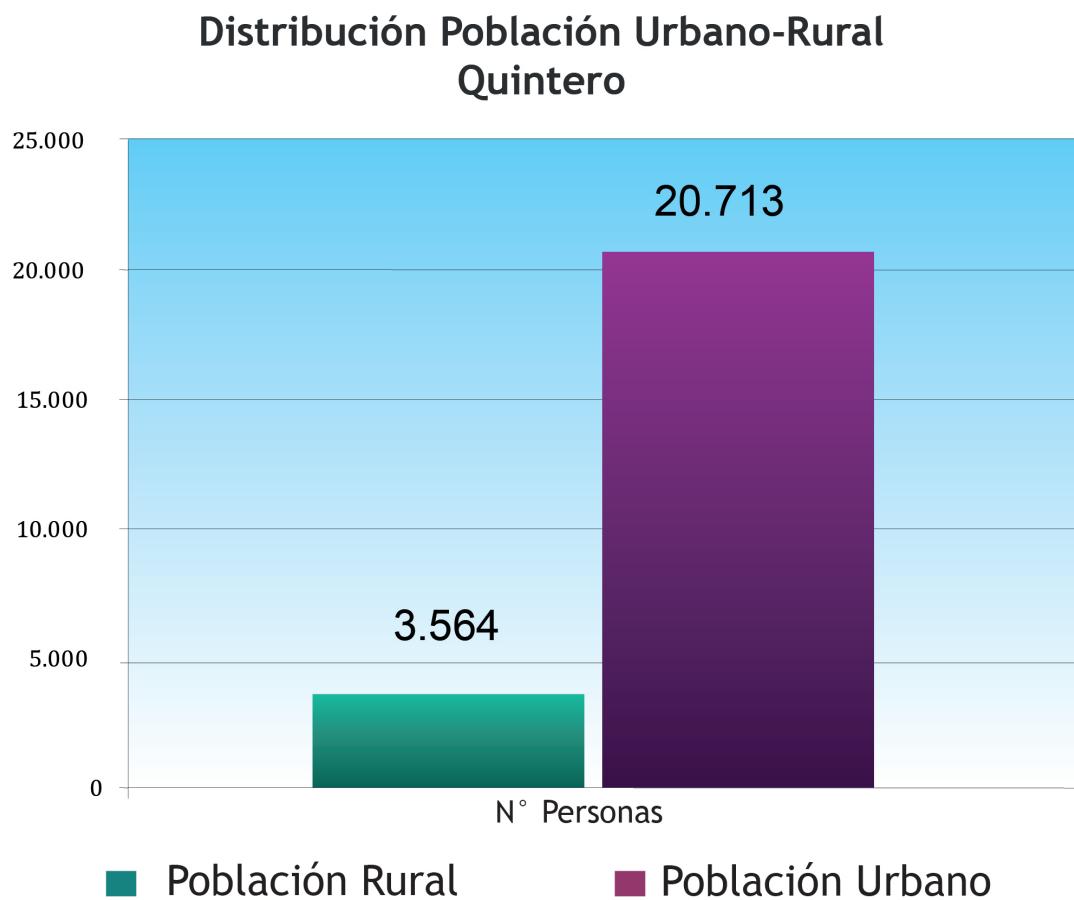
Territorio	Año 2002		Proyección 2012	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de Quintero	10.390	10.784	12.531	13.658
Región de Valparaíso	752.828	787.024	884.387	911.378
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

2.1. Población urbana – rural

De acuerdo al Censo 2002, del total de 21.174 que habitaban la comuna de Quintero, un 11, 59 % de la población lo hace en el sector rural y un 88,41 % en el sector urbano, por lo que podemos de hablar de Quintero como una comuna fundamentalmente urbana.

Gráfico N° 1: Población por área geográfica:



2.2. Población según grupo etario:

La población de Quintero proyectada al 2012 se concentra mayoritariamente en los tramos etarios de 15-29 y 45-64. Otro segmento importante es la población entre 0 a 14. La población de la tercera edad es inferior que la media nacional y regional, por lo tanto, estamos hablando de que la mayor cantidad de habitantes de la comuna de Quintero es población joven, adultos jóvenes y adultos mayores de 45, económicamente activos.

Edad	Año 2002	Proyectada 2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	5.513	5.871	22,42	20,57	21,77
15 a 29	4.769	6.148	23,48	24,53	24,56
30 a 44	4.893	4.803	18,34	20,05	21,08
45 a 64	3.821	5.944	22,70	23,64	23,08
65 y más	2.178	3.423	13,07	11,22	9,52
Total	21.174	26.189	100,01	100,01	100,01

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

2.3. Población indígena.

De acuerdo a la Casen 2009, La presencia de alguna etnia perteneciente a los pueblos originarios es de un 3,94 % que se divide en 0,14% de la etnia atacameños y 3,80% de población mapuche. Podemos inferir que la gran mayoría de su población se siente perteneciente al pueblo chileno de ascendencia española. Además esto se explica por la desaparición total en el siglo XIX del pueblo indígena que habitó esta zona propiamente tal.

Cuadro N° 4 Población indígena, según etnia declarada Casen 2009

Etnia	Número personas	% según Territorio (2009)			
		Comuna	Comuna	Región	País
Atacameño	27	0,14	0,15	0,18	
Aymara	0	0	0,17	0,57	
Mapuche	739	3,80	2,77	5,96	
Rapanui	0	0	0,05	0,03	
Otros	18.675	96,06	96,86	93,26	
Total	19.387	100	100	100	

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social (2009).

3. Índices de pobreza.

Pobreza: La situación de pobreza en la comuna de Quintero también va en aumento, del 16% de pobreza señalado para el año 2006 por la encuesta Casen, en el año 2009 esa cifra sube al 18%, sin embargo, el año 2011 baja a un 12,9 %. Otro aspecto que permite dar a conocer la realidad de pobreza de la comuna es el bajo ingreso que percibe la población y los tipos de ocupación que la población de más escasos recursos desarrolla en la comuna como es el caso de la pesca artesanal, los servicios de mantención de viviendas (oficios varios) y los contratos mensuales u ocasionales (por semanas o días) con los que operan algunas empresas. Esto hace que los ingresos, además de ser bajos sean también esporádicos, y los empleos inestables.

3.1 Índices de pobreza en cantidad de personas.

De acuerdo a la Encuesta CASEN 2011, la comuna presenta un nivel de pobreza de 12,9 %, entre la población pobres indigente y pobre no indigente, y la población total de no pobres equivale al 87.10 %. Se destaca que la comuna presenta un porcentaje de población pobre indigente superior a la media nacional y regional.

Cuadro Nº 5: Indicadores de pobreza según cantidad de personas CASEN 2011

Pobreza de las personas	% según Territorio (2011)		
	Comuna	Región	País
Pobre Indigente	4,80	3,38	2,79
Pobre No Indigente	8,10	13,51	11,66
No Pobres	87,10	83,11	85,56
Total	100	100	100

3.2. Índices de pobreza según hogares.

Los indicadores de pobreza de acuerdo a los hogares da cuenta de que la comuna posee un 10,3 % de hogares en situación de pobreza, entre pobres indigentes y pobres no indigentes y un 89,70% de hogares no pobres. También llama la atención que los hogares pobres no indigentes superan a la media nacional y regional y se iguala a los pobres no indigentes

Cuadro N°6: Indicador de pobreza según hogares CASEN 2011

Pobreza en los Hogares	% según Territorio (2011)		
	Comuna	Región	País
Pobre Indigente	5,20	3,10	2,60
Pobre No Indigente	5,10	11,00	9,50
No Pobres	89,70	85,90	87,90
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.2011

3.3. Categoría Ocupacional:

Respecto a la categoría ocupacional de la comuna, se destacan en primer lugar los empleados u obreros con un 60,4%, que corresponden a aquellos trabajadores asalariados, luego sigue la categoría de trabajadores por cuenta propia con un 31,7%, dato relevante pues implica inestabilidad del empleo, bajos ingresos y ausencia de previsión social, ya que las actividades correspondientes a esta categoría, que se desarrollan en la comuna son principalmente oficios tales como carpintería, albañilería, gasfitería y específicamente la pesca artesanal, que por sus características particulares genera deficientes condiciones de trabajo.

4. Índice de Desarrollo Humano.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, ha definido el desarrollo humano como un “proceso de ampliación de las posibilidades de elegir de los individuos que tiene como objetivo expandir la gama de oportunidades

abiertas a las personas para vivir una vida saludable, creativa y con los medios adecuados para desenvolverse en su entorno social” y ha establecido también algunos indicadores para medir la calidad de vida de las personas a nivel comunal.

Este índice es muy importante a la hora de diseñar políticas y planes de desarrollo de los territorios, especialmente en el ámbito cultural, ya que justamente existe una estrecha relación entre la cultura y el desarrollo de las persona, en efecto, la gestión cultural a nivel local debe propender a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Sabemos que el espacio comunal es un lugar de contacto más directo entre los ciudadanos y el aparato público. El desarrollo humano contempla seis factores: equidad, entendida como igualdad de oportunidades; potenciación referido a la libertad que tienen las personas para incidir en las decisiones que afectan sus vidas; cooperación que hace referencia a participación y pertenencia a comunidades y grupos como modo de enriquecimiento mutuo y fuente de sentido social; sustentabilidad entendida como la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de satisfacción de las mismas por parte de generaciones futuras; seguridad como ejercicio de las oportunidades del desarrollo en forma libre y segura con la relativa confianza de que éstas no desaparecerán súbitamente en el futuro y productividad referida a la participación plena de las personas en el proceso de generación de ingresos y en el empleo remunerado. Este índice mide algunas variables como salud, educación e ingresos.

En el caso de la comuna de Quintero, ésta presenta un índice de 0.717, situándose en la categoría de muy alto índice de desarrollo humano.

4.1 Seguridad Pública

En materia de seguridad pública, la comuna de Quintero sólo cuenta con una Subcomisaría con una dotación de 25 funcionarios, que deben hacerse cargo de la seguridad de una población cercana a las 27.000 personas, además las ron-

das periódicas no se realizan con más de 3 a 4 funcionarios. Se cuenta con un Retén Móvil y un Radio Patrulla. Respecto a la Policía de Investigaciones, desde Septiembre de 2010, se instaló en forma definitiva la primera Brigada Criminalística de la PDI, unidad que cuenta con 12 funcionarios, y atiende tareas investigativas, preventivas y de extranjería en la comuna costera. La comuna además cuenta con un Juzgado de Letras con jurisdicción sobre las comunas de Quintero y Puchuncavi; una Fiscalía Local y el Juzgado de Policía Local.

4.2 Red Vial

La comuna se encuentra comunicada por red vial hacia el sur con el camino internacional Mendoza-Viña, camino por el que tiene conexión a Quillota, La Calera y otras ciudades del norte y sur del país a través de la Ruta 5 Norte. A las ciudades anteriormente nombradas, a las que se agrega Santiago, viajan buses regularmente durante todo el día, facilitando el traslado de personas que estudian o trabajan fuera de la comuna y de aquellas que van a trabajar a Quintero. Las vías de comunicación entre los sectores rurales y el sector Urbano de la Comuna son las rutas F 30 E para las localidades de El Mirador de Santa Luisa, Santa Adela, Mantagua, Santa Julia comuna de Con Con, Viña del Mar y Valparaíso y F-190 para las localidades de Santa Rosa de Colmo, San Ramón y Valle Alegre

5. Funcionamiento del Municipio:

El 22 de diciembre de 1891 en el marco de una reestructuración administrativa realizada por el gobierno de Montt, se crea la Ilustre Municipalidad de Quintero, desde esa fecha es el ente encargado del desarrollo comunal en todos los aspectos que le competen.

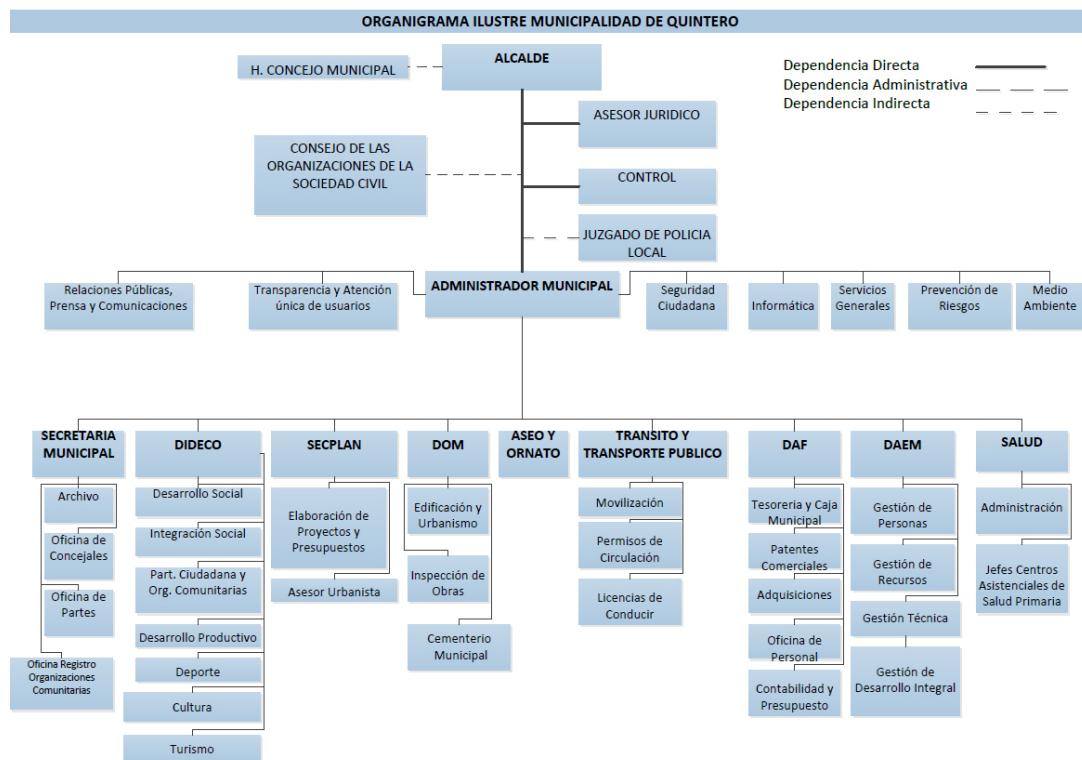
5.1 Gobierno comunal:

Nombre Alcalde: Mauricio Carrasco Pardo (IND)

Concejo Municipal:

- Héctor Aguayo Lorca (PRSD)
- Rolando Silva Fuentes (Ind. /PRO)
- Felipe Vergara Lucero (RN)
- Luis Gatica Polanco (PPD)
- Juan Alarcón Roa (UDI)
- Ana Cartes Orellana (PRI)

5.2. Organigrama municipal



5.3. Contraparte municipal:

La contraparte municipal para la elaboración del Plan Municipal de Cultura está integrada por la Encargada Municipal de DIDEKO Mariela Arancibia Torres, y el gerente de la corporación arturo soto

6. Identificación de recursos:

6.1. Historia local, patrimonio e identidad

6.1.1. Elementos identitarios y de pertenencia que reconoce la comunidad.

Algunos espacios significativos que reconoce la comunidad son “La cueva del Pirata, “La Puntilla Sanfuentes”, “El Cristo Sumergido”, aunque se reconoce que estos lugares fueron de gran potencial turístico y lugares para el paseo familiar, hoy se lamenta que estén en deplorables condiciones de mantención. Hay consenso en la población que estos lugares deben ser recuperados para la comunidad como parte del patrimonio cultural y natural de Quintero.

6.1.2. Hitos, acontecimientos relevantes en la historia local:

• La presencia de la Cultura Bato

Hay que comenzar por destacar a los primeros indígenas que habitaron la zona, la cultura Bato. Pueblo cuya cultura se remonta a los primeros mil años después de cristo y abarcaron desde la desembocadura del río Petorca al río Maipo por el litoral de la quinta región hasta el río Cachapoal, en la sexta región.

Eran un pueblo pescador, recolector, vivían en chozas familiares y eran gobernados por un jefe. Dejaron vestigios tales como conchales en distintos sectores de Quintero y Loncura. Habitaron esta zona hasta mediados del siglo XIX. La última de sus descendientes fue bautizada en el año 1874 convirtiéndose en la

primera persona de apellido Bernal que pobló estas tierras.

- **El descubrimiento de la bahía hecha por Alonso de Quintero**

Alonso de Quintero llega por primera vez a la bahía, a bordo del barco llamado Santiaguillo. Su misión era abastecer de víveres, herraduras y armas a la expedición de Diego de Almagro. Se la llamó con el nombre de su descubridor. Quintero se convirtió en el primer puerto chileno, creado durante la expedición de Diego de Almagro.

- **Llegada de los piratas a Quintero**

El primer pirata en llegar fue Francis Drake quien arriba a Valparaíso en 1578 en su nave Golden Hind, después de saquear el puerto de Valparaíso se refugia en la bahía de Quintero para descansar y abastecerse de víveres y agua.

El corsario inglés Thomas Cavendish llega a la bahía de Quintero en 1587, el 11 de abril de ese mismo año es atacado por doscientos hombres a caballo, entre los que también se contaban religiosos e indígenas. Se provoca así la primera batalla de Chile colonial con el enemigo extranjero. Los piratas ingleses son ahuyentados y se refugian en los roqueríos de Loncura. Cavendish zarpa de Quintero el 15 de abril de 1587 con varios de sus corsarios muertos y seis quedando prisioneros en Chile, por lo que se ahorca inmediatamente.

El pirata alemán George Spielbergen llegó a Quintero el 13 de junio de 1615, encuentra aquí un punto descanso donde abastecerse de agua y leña. Zarpa de Quintero el 27 de junio del mismo año.

Como recuerdo de estos y demás piratas que se refugiaron en Quintero quedó el lugar denominado “La cueva del pirata”.

- **Guerra Civil de 1891: Desembarco en Quintero**

Durante la guerra civil entre el Congreso de la República de Chile y el Gobier-

no del Presidente José Manuel Balmaceda, dieciséis buques de la Armada que apoyaban al Congreso Nacional desembarcaron el día 20 de agosto, en la bahía y debieron acampar en su totalidad en Quintero y los límites del río Aconcagua, donde comenzaría la batalla a la mañana siguiente.

6.1.3. Personajes.

Los personajes históricos más conocidos y que están presentes en el imaginario de la comunidad son:

Alonso de Quintero, descubridor de la bahía de Quintero, a quién esta comuna debe hoy su nombre.

Los piratas **Francis Drake, Thomas Cavendish y George Spielbergen** que dieron nombre al lugar conocido como “la cueva del pirata”, lugar que utilizaron para descansar y abastecerse de agua y leña.

Luis Cousiño Squella: Empresario que llega a Quintero para conocer las bondades de la bahía y para proyectar un negocio comercial turístico. El compró los terrenos de Quintero a don Francisco de Paula Salas.

Mary Graham: escritora y aventurera inglesa, llega en 1822 de Inglaterra junto al Almirante Lord Cochrane a bordo del “Rising Star”, el primer buque a vapor que llega a Chile y a la Bahía de Quintero.

Lord Cochrane: Marino, político, héroe, investigador científico, mecánico, con altos conocimientos en hidrografía; fue el primer oficial naval con el grado de Almirante en Chile. Conoce Quintero después de realizar muchos viajes; a este puerto le dedica una memoria acompañada de un plano confeccionado por él mismo, entre 1820 y 1821. Lo conoce después de hacer muchos viajes a la Ba-

hía de Quintero. Algunos cronistas señalan que los días de Cochrane fueron los “grandes días” de Quintero.

Francisco Coloane: Uno de los más destacados escritores nacionales, vivió en Quintero, donde se mantiene aún su casa, en los años 70-80. Esta parte de la vida del escritor está siendo investigada actualmente en un proyecto que ejecuta la Municipalidad, a través de la Oficina de Cultura.

6.1.4. Ritos, costumbres, tradiciones:

Dentro de los ritos que forman parte de las tradiciones culturales de la comuna y se mantienen vigentes por muchos años encontramos:

- **Fiesta de San Pedro de Loncura**

Celebrada en la mayor parte de las caletas y puertos de Chile, San Pedro es el patrón de los pescadores. La fiesta es una expresión de sincretismo religioso que fusiona ritos indígenas con la iglesia católica. Se celebra el día domingo más cercano al 29 de junio que corresponde a San Pedro y San Pablo. Se trata de una procesión en donde se lleva una imagen de San Pedro de más de cien años de antigüedad y en la que se realizan los tradicionales bailes chinos, los que son llevados a cabo por grupos de Baile que son invitados de todas las comunas cercanas, como San Felipe, Quillota y la Calera, conformados por grupos de 30 a 40 personas. Cada grupo de baile le danza a San Pedro para solicitar su bendición y hacer peticiones. Las vestimentas de los “chinos” simulan a las de los soldados navales lo que demuestra respeto por ellos. El guía del grupo de baile es llamado alférez, quien por tanto la bandera es el encargado de cantar a San Pedro para demostrar su devoción. El alférez es una persona que se ha preparado durante años en el baile, que debe haber estudiado muy bien la Biblia y que además debe tener talento para la improvisación. Actualmente el alférez del Baile Chino de Loncura es Juan Cisternas.

A esta fiesta asisten alrededor de mil personas, por lo que los preparativos se inician con un año de anticipación. Es una fiesta a la que se va a comer, a beber

y festejar en familia.

- **La Semana Quinterana**

Es una fiesta organizada por la Municipalidad, que se realiza desde mediados de los 80 en época estival, con actividades artísticas y culturales para la comunidad y fundamentalmente para mostrar los atractivos de la comuna a los turistas que la visitan.

- **La Fiesta de la Primavera**

Fiesta que se realiza en el mes de noviembre y es organizada por el Municipio con la participación activa de las organizaciones de la comunidad, juntas de vecinos y organizaciones culturales. Esta fiesta tiene una data de 40 años y estuvo interrumpida por algunos años. A partir del año 2015 será reinstalada por el municipio junto a diversas organizaciones sociales.

6.1.5. Productos que son reconocidos por la comunidad como propios

Los Metro Car: son carretas que van tiradas por uno o dos caballos y tienen una capacidad de ocho pasajeros, hace su recorrido desde Quintero a Loncura- dos kilómetros aproximadamente.

Trabajos de artesanía en:

- *Metal*

- *Cuero de pescado*

6.2. Patrimonio Cultural Material

La comuna de Quintero cuenta con un patrimonio cultural que está compuesto fundamentalmente por casas de carácter histórico tanto por su fecha de construcción como por haber sido habitadas por personajes relevantes de la historia de la comuna. No obstante, no tienen reconocimiento del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) como monumentos históricos.

Los principales inmuebles reconocidos por la comunidad son:

- **Casa Estación de Ferrocarriles:** Se encuentra ubicada en el Centro de la Plaza Ignacio Carrera Pinto. Su construcción data de 1924, bajo el proyecto Puerto y Balneario Quintero diseñado por don Luis Cousiño. Es de albañería en piedra, estilo normando y está compuesta por tres plantas.
- **Casa familia Ciuffardi:** Fue íntegramente traída en barco desde Inglaterra e instalada en Quintero en 1916.
- **Casa de la familia Barros Jarpa:** donde vivió don Luis Cousiño.
- **Casa familia Gutiérrez:** fue traída también en barco desde Inglaterra e instalada en Quintero en 1916.

Se cuenta además con inmuebles donde han vivido algunos personajes destacados del arte y la cultura tales como:

- **Residencia de Verano del Escritor José Luis Rosasco**, ciudadano Ilustre de esta comuna.
- **Residencia del Pintor Pablo Buchard**, Premio Nacional de Arte.
- **Residencia del escritor Francisco Coloane**, ciudadano Ilustre de la Comuna.
- **Residencia de Silvia Piñeiro**, afamada actriz Nacional.
- **Residencia de Mariana Valverde**, primera mujer Arquitecto de Chile.
- **Residencia de Francisco Vidal Gormaz**. Padre de la Hidrografía.
- **Residencia de Juan Fernández**, descubridor del Archipiélago que lleva su nombre.

Así mismo, en esta comuna están aún las casas de tres presidentes de la República:

- **Residencia de Juan Antonio Ríos**, Presidente de la República en 1942.
- **Residencia de juventud de Ricardo Lagos Escobar**, Ex Presidente de la República.
- **Residencia de niña de Michelle Bachelet Jeria**, Presidenta de la República.

A pesar de todo este Patrimonio Cultural con que cuenta la comuna de Quintero, sólo tiene en su listado dos monumentos nacionales reconocidos como tal por el Consejo de Monumentos Nacionales, estos son:

- **Casa y Bodega Ex Hacienda Santa Rosa de Colmo**, en la categoría monumento nacional, sub-categoría vivienda, reconocida el año 1987.
- **Las Petras de Quintero y su entorno**, en la categoría Santuario de la Naturaleza sub-categoría flora y vegetación, reconocido el año 1993.

7. Participación, relaciones vecinales, liderazgo, capital social:

7.1. Tipo de organizaciones y agrupaciones sociales, artísticas y culturales existentes.

Organizaciones Comunitarias: La actividad comunal, en cuanto a organizaciones comunitarias: territoriales y funcionales, se encuentra representada por al menos 302 organizaciones comunitarias distribuidas en: 34 Juntas de Vecinos, 2 Uniones Comunales, 25 Clubes de Adulto Mayor, 6 Agrupaciones de Mujeres, 9 Agrupaciones Folclóricas, 7 Grupos de Artesanos, 4 Grupos Juveniles, 30 Clubes Deportivos, 28 Organizaciones Culturales, 31 Organizaciones Sociales, 63 Comités de Viviendas, 7 Comité de Aguas Potable Rural, 17 Juntas de Ade-

lanto, 9 Centros de Madres, 7 Sindicatos, 14 Centros de Padres y Apoderados y 9 Organizaciones vinculadas al área de la Discapacidad y Salud. El 91% de estos grupos corresponde al sector urbano, y de este un 85% al sector de Quintero.

Cuadro N°7: Organizaciones de la comunidad de la comuna de Quintero

Tipo de organización	N° de organizaciones
Junta de Vecinos	34
Unión Comunal	2
Club Adulto Mayor	25
Agrupación de mujeres	6
Organización Juvenil	4
Agrupación Artesanos	7
Agrupación Folclórica	9
Club Deportivo 30	30
Organización Cultural	28
Organización Social	31
Comité de Vivienda	63
Comité Agua Potable	7
Junta de Adelanto	17
Centro de Madres	9

Tipo de organización	N° de organizaciones
Sindicatos	7
Centro de Padres y Apoderados	14
Club de Yates	1
Agrupación Discapacidad	9
Total	302

7.2. Expresiones culturales y manifestaciones colectivas barriales y/o comunales:

Bailes Chinos

Los bailes chinos son sin duda la expresión cultural más significativa de la comuna y del sector de Loncura. Tiene una tradición de más de cien años y se congregan fundamentalmente para la Fiesta de San Pedro de Loncura. Recorren también otras fiestas religiosas de la región de Valparaíso y otras zonas del país.

7.3. Prácticas culturales, productivas y recreativas.

Actividades Productivas de la comuna:

Las principales prácticas productivas son las pesca, la industria, la agricultura y en menor medida el turismo.

• Turismo

El turismo, conjuntamente con la actividad comercial tiene su máximo desarrollo en los meses estivales, en que la ciudad recibe alrededor del triple de su población habitual, careciendo de la infraestructura apropiada para proyectarse

a mayor escala. En otros sectores de la comuna se han instalado últimamente numerosos campings y complejos de turismo, y se promueve la venta de parcelas de agrado.

Según informaciones entregadas por Sernatur, la llegada de turistas a la comuna de Quintero se ha mantenido estable desde el año 2005 a la fecha, con un promedio de 10 mil llegadas y 22 mil pernoctaciones, con un personal ocupado promedio de 55 personas.

- **Pesca**

De acuerdo a la CASEN 2006, la pesca en conjunto con la agricultura, la silvicultura y la caza, representa el 8,7% de la población activa de Quintero. Aun cuando hay una tendencia a la baja en el desarrollo de esta actividad, que es más fuerte que el promedio regional.

La pesca artesanal se desarrolla en las cuatro caletas que se ubican en este territorio que son Loncura, El Manzano, el Embarcadero y Papagayo, lo que al 2007 este sector genera empleo para alrededor de 374 pescadores.

7.4. Grupos artísticos, cultores, líderes culturales comunales.

En la comuna de Quintero hay alrededor de 28 agrupaciones artísticas y culturales, ya sean representativas de alguna disciplina artística o de manifestaciones de la cultura popular. En la actualidad y gracias a una gestión del municipio se han logrado agrupar y establecer la Corporación de Turismo y Cultura de Quintero que será una plataforma para proyectar y propender al desarrollo cultural de la comuna. Es importante destacar el liderazgo de la Oficina de Cultura Municipal de Quintero.

A continuación se señalan algunas de las agrupaciones con mayor presencia y liderazgo en la comuna, en las distintas disciplinas y manifestaciones culturales:

Nombre Agrupación	Área o Disciplina
Agrupación Hilá	Multidisciplinaria
QuinteRockeros	Música
Círculo Literario	Literatura
Grupo Tradiciones	Folclore
Grupo La Trilla	Folclore
Baile Chino	Cultura tradicional
APEQ	Artes Visuales

Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por la Municipalidad de Quintero

7.5. Infraestructura:

Equipamiento y espacios públicos destinados a actividades ciudadanas y en particular al desarrollo de actividades artístico- culturales.

La escasa infraestructura cultural que tiene la comuna de Quintero está en condiciones bastante precarias, sin embargo existe una alta demanda de utilización de espacios para ensayar, trabajar y producir actividades artístico culturales.

Hoy día los principales espacios culturales que existen para estas actividades son:

- *Salón Centro Comunitario*, capacidad de 300 personas.

- *Salón Francisco Coloane*, capacidad de 400 personas pero tiene la dificultad de ser multiuso.
- *Auditórium del Departamento de Educación Municipal (DAEM)*, en muy buenas condiciones. Salón donde caben 109 personas. Seminarios y obras pequeño formato, butacas móviles.
- *Gimnasio Municipal*, capacidad de 1500 personas. Espacio multiuso para actividades masivas.

Cabe señalar que se presentó un proyecto para restauración de la Casa Estación para su recuperación para albergar las dependencias de la *Corporación de Turismo y Cultura de Quintero*.

7.6. Estructura de Oportunidades Pública y Privada:

Mapa de actores públicos y privado en materia cultural existente en el territorio.

El principal actor cultural de la comuna hoy es el Municipio de Quintero que ha logrado organizar una Oficina de Cultura, conformado también la Corporación de Cultura y Turismo, y actualmente se encuentra en ejecución el proyecto para restaurar la Casa Estación que será la futura sede de la Corporación y Centro Cultural de la Comuna.

Resulta importante también considerar el aporte que ha hecho el Gobierno Regional en la aprobación de proyectos en el último año, donde el Municipio se ha adjudicado tres de estos: uno para la investigación sobre la vida y obra de Francisco Coloane en Quintero, un segundo llamado “Refréscate con Teatro en Verano” y el último, el festival ecológico “Quintero en Verde” (SERNATUR). Así mismo, la empresa privada ha comenzado a hacer algunos aportes en cultura, destaca el aporte de 70 millones de pesos aportados por la Empresa GAS-MAR, 60 millones de la empresa OXIQUIM, para la restauración de la Casa Estación, como complemento a los 160 millones que entregará el Estado, al través

del Fondo Patrimonial del CNCA para su recuperación y la Ilustre Municipalidad de Quintero.

Otras empresas que han realizado aportes menores para el desarrollo cultural de la comuna, a través el financiamiento directo de actividades de artistas y gestores culturales son GNL y CODELCO.

8. Financiamiento público en cultura.

No obstante, las cifras de los recursos públicos existentes, dan cuenta de que no hay una importante demanda ni desarrollo de proyectos artísticos significativos en la comuna. A modo de ejemplo y como referencia, de la información disponible, se puede señalar por ejemplo que del Concurso de Proyectos del 2% del FNDR, segundo llamado 2011, se presentaron sólo 5 proyectos en las áreas de folclor (2); música (2) y recreación (1); 4 de los proyectos fueron presentados por organizaciones culturales y 1 por la Municipalidad. De los 5 proyectos postulados, fueron seleccionados 2 en el área de música y ambos corresponden a proyectos presentados por organizaciones de la comunidad.

Cabe señalar que las áreas con mayor porcentaje de postulación en la región son folclor y música (63%), patrimonio inmaterial (58%) y folclor (46%).

De los Fondos de Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) y de la información disponible del Concurso 2012, la comuna postuló y se adjudicó lo siguiente:

Fondo	Postulados	Elegibles	TIPO
Fondart Nacional	0	0	0
Fondart Regional	4	2	0

Fondo	Postulados	Elegibles	TIPO
Fondo del Libro	3	1	1
Fondo de la Música	0	0	0
F. de Fomento Audiovisual	0	0	0
Total	7	3	1

Tabla 1. Elaboración propia en base a información proporcionada por Departamento de Fomento, CRCA-Valparaíso.

En estos Fondos de Cultura del CNCA, la comuna de Quintero se adjudicó sólo 1 proyecto de los 7 postulados. Si consideramos que en la región se postularon 1.277 proyectos, pasaron la etapa de elegibilidad 380 y fueron finalmente seleccionados 133, ello indica que la comuna demanda menos del 1% de la demanda total regional y **obtiene por tanto, menos del 1% también de los recursos de los fondos de cultura que se adjudica la región.**

9. FODA Principales conclusiones

A continuación se presenta un resumen consolidado de las principales conclusiones respecto de las demandas culturales que manifestara la comunidad de Quintero, a través de diversos mecanismos de consulta, como fueron las entrevistas en profundidad a líderes socio culturales, aplicación de encuestas y la realización de cabildos culturales, los cuales contaron con la destacada participación de diversos agentes sociales, culturales y patrimoniales de la comuna entre el segundo trimestre del 2013 y el primer semestre del 2014.

La siguiente información se agrupó de acuerdo a los tres ejes estratégicos que plantea el PMC de Quintero.

10. Vinculadas al patrimonio cultural y la identidad local

Respecto a este ámbito, las primeras opiniones coinciden en que Quintero ha transitado de ser una comuna con una **identidad asociada a comuna balneario y lugar de bellezas naturales** que atrajo a muchas personalidades del mundo artístico y político de antaño y, varios de ellos construyeron sus casas de verano, a ser una comuna con una **identidad asociado a la industria y contaminación**. Los conceptos que más se repite en todos los informantes cuando preguntamos por el estado del patrimonio de la comuna de Quintero son “**pérdida**” y “**desvalorización**”, lo que hace referencia también a lo que la comuna fue en el pasado y que enorgullecía a los quinteranos y a la nostalgia que ellos sienten de ese pasado esplendoroso. De allí que otro concepto que se repite cuando se pregunta por lo que se espera de la comuna, aparece reiteradamente la palabra “**recuperación**”.

Lo más importante para los informantes es la recuperación en general de la ciudad, partiendo por sus playas como ícono de la identidad de balneario y algunos lugares asociados a ello como la **Cueva del Pirata y la Puntilla de Sanfuentes**. Y para ellos agregan, es fundamental que la Municipalidad tenga un programa de recolección de basura más efectivo.

También se señala el abandono de un patrimonio natural considerado santuario de la naturaleza, como lo es El Bosque de las Petras, donde las empresas han destruido todo el sector y secado el Humedal también.

Llama la atención que para la gran mayoría, **el turismo se ha transformado en una amenaza** más que en una oportunidad, lo anterior considerando lo que ellos mismos señalan que ha cambiado la calidad del turista; hoy el turista que viene a Quintero ensucia la ciudad, hace daño y viene a robar en algunos casos. En ese sentido también encuentran necesario realizar **mayor fiscalización municipal** a este respecto.

También hay coincidencias en que el mejoramiento del turismo se puede realizar a través de algunos elementos como tener una **oferta gastronómica de**

calidad, realizar **circuitos turísticos patrimoniales**, aunque para ellos se requiere previamente recuperar los lugares antes mencionados y algunas casas importantes en la historia de la comuna. En este último punto, los informantes refieren a que hay alrededor de **40 casas con un valor histórico** que perfectamente podrían ser reconocidas como monumentos nacionales, pero no se ha realizado ninguna gestión a la fecha, de allí que coinciden en que se ha tenido **abandonado el patrimonio cultural** de la comuna, de hecho los únicos monumentos nacionales con que cuenta al comuna son la Casa de Santa Rosa de Colmo como y Las Petras de Quintero y su entorno.

Otro elemento que aparece en el discurso es el **desconocimiento que hay de los quinteranos sobre su patrimonio**, tanto material como inmaterial, su historia, leyendas, personajes que han sido relevantes en la historia de la comuna como V. Mackenna, Lord Cochrane o en la historia reciente el mismo Francisco Coloane. En este sentido, se plantea la necesidad de hacer un trabajo de educación patrimonial en el sistema escolar, integrando una **asignatura de historia local**.

Sobre el patrimonio inmaterial, todos refieren y conocen la importancia de los **Bailes Chinos** que existen en Quintero y la Fiesta de Loncura que se realiza tradicionalmente, pero lamentan la pérdida de la **Fiesta de la Primavera y la Semana Quinterana**.

Otro elemento que aparece en el discurso sólo de algunos informantes, es la **falta de planificación** en el tema patrimonial, pero también en los otros ámbitos de la gestión cultural municipal, dando cuenta de que además no hay sinergia entre lo que realiza el **área de turismo y el área de cultura, donde ambos funcionan de manera aislada** y que ahora con la creación de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, esta necesidad debiese satisfacerse y trabajar de manera mancomunada y tener un Plan de Turismo Cultural, que fortalezca la identidad local y difunda la historia local también a los turistas, con un plan de manejo adecuado.

Finalmente, la gran mayoría de los informantes coinciden en que es una vergüenza tener cerrado el Museo de la comuna, y que el municipio debiese tomar medidas al respecto.

11. Vinculadas al desarrollo artístico comunal

La mayoría de los informantes coincide en que el desarrollo artístico de Quinta a pesar de los avances actuales se estancó, que hubo períodos mejores en el pasado donde principalmente la literatura fue un área bien desarrollada y también las artes visuales, con apoyo municipal permanente.

La mayoría también responsabiliza de este estancamiento a la falta de un Departamento de Cultura, situación resuelta por la actual administración, que también creó la Corporación de Cultura y Turismo. En esta última, la mayoría de los informantes tiene cifrada sus esperanzas para un mejor desarrollo artístico de la comuna.

Si hay un elemento en que coinciden todos es en la **desarticulación** que existe de los artistas y creadores de la comuna y de la necesidad de conocerse y generar espacios de encuentro y discusión respecto de sus trabajos y problemáticas. Otro elemento que señalan es que, producto también de la administración anterior, se fortaleció mucho a los grupos de adultos mayores, por lo tanto, las manifestaciones donde ellos participan también se vieron potenciadas, tales como el caso del **folclore** con apoyo municipal.

Un aspecto que aparece en el discurso de los informantes es la **imposibilidad de contar con formación artística** en la comuna, lo que hace que muchos jóvenes tengan que emigrar a Santiago o a Valparaíso a estudiar y ya no regresan. La **falta de recursos** también imposibilita a los artistas y gestores a desarrollar grandes proyectos, si bien la empresa privada como GNL y Codelco apoya algunas iniciativas, no hay un proceso de convocatoria en el que todos estén enterados. Los fondos concursables de CNCA, no son de dominio de los gestores

y artistas locales, **se requiere capacitación** para formular proyectos. En este sentido, también tienen muchas expectativas en la creación de la Corporación de Cultura y Turismo para que a través de este organismo se **canalicen las inquietudes y proyectos de los artistas**.

Algunos artistas jóvenes señalan que el municipio es algo **conservador** y que sienten que no hay cabida a todas las expresiones y que hay una tendencia promover las manifestaciones más conservadoras y tradicionales, por sobre las emergentes o vanguardistas.

Algunos informantes sostienen que la recuperación de la **Semana Quinterana** es una posibilidad de **abrir espacios de difusión de expresiones artísticas de calidad** e incorporar ahí también la participación de los **artistas locales**, de todas las expresiones que existen en Quintero.

Finalmente hay varios informantes que señalan lo importante que es para su motivación y trabajo la presencia de las autoridades en las actividades que ellos realizan, ya sea del Alcalde, concejales, directivos del Municipio, que pocas veces asisten a las actividades que ellos realizan.

La falta de **infraestructura cultural óptima** para espectáculos de mayor complejidad también aparece mencionada pero en menor medida, la referencia a espacios se refiere más bien a los espacios colectivos de participación.

Así mismo, se hace referencia a eventos que en el pasado permitió proyectar a artistas noveles de la comuna y que hoy son artistas consagrados, se manifiesta la necesidad de contar con **Festivales y/o Encuentros que permita proyectar a los nuevos talentos de la comuna**.

En esta misma línea, se repiten las ideas de que principalmente los talentos jóvenes y muchos artistas tienen que emigrar de Quintero por carencia de espacios de formación, falta de lugares donde difundir su arte y falta de recursos para apoyar la creación de obras.

Finalmente, también se manifiesta la necesidad de planificar el desarrollo artístico de la comuna y generar catastros de artistas y creadores locales.

12. Vinculadas a la participación ciudadana, formación de audiencias

En este eje los informantes destacan y hay coincidencia fundamentalmente en cuatro aspectos, donde destacan, la necesidad de contar con **mejores mecanismos de difusión de las actividades culturales del municipio**, muchas de las personas entrevistadas indican que no les llegan las invitaciones de las actividades o que les llegan a última hora.

Un segundo elemento en que coinciden todos, es la **falta de hábitos de la comunidad**. En este sentido manifiestan la necesidad de elaborar programas de formación de audiencias en el sistema escolar. Vinculado a lo anterior, un aspecto que también es coincidente entre los informantes, es el tipo de oferta cultural del último tiempo, que obedece sólo de un tipo de manifestaciones asociadas a lo más popular y masivo.

En tercer lugar, aparece fuertemente la **delincuencia** como un factor que impide que las personas participen actividades culturales, sobre todo en aquellas que se realizan después de las 19 horas., en la misma línea, los habitantes de Loncura reiteran que **no tienen movilización** para ir hasta Quintero que es donde ocurre toda la actividad cultural en la comuna. Ahí se manifiesta necesario contar con transporte de acercamiento.

Un aspecto que atraviesa todos los discursos de los informantes dice relación con la **creación de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo**, proceso que estaba desarrollándose mientras se realizaban las entrevistas y que culminó exitosamente con la creación de este organismo.

Para la gran mayoría de los informantes (90%), este es un gran paso que ha dado el municipio y que vendrá a resolver los problemas que tienen en este sector, y especialmente, al juntar en una sola institución los ámbitos de Turismo y Cultura.

A juicio de los informantes, se requiere tener una **planificación en el ámbito cultural**, con recursos para apoyar a los creadores, que se **distribuyan los recursos de manera equitativa** a través de proyectos y con un municipio conocedor de los artistas, creadores, grupos y manifestaciones que existen en la comuna. También se destaca la necesidad de que el municipio tengas **espacios óptimos**, apoye a los artistas y creadores con recursos, a través de **subvenciones**.

También se espera que las empresas den mayor aporte al desarrollo cultural, a través de la Ley de Donaciones Culturales, ahora que fue creada la Corporación.

Misión

Visión

Ejes Estratégicos

2014 - 2020
**PLAN
MUNICIPAL DE
CULTURA
QUINTERO**



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO



RED
CULTURA
MUNICIPAL

Presentación

El documento que hemos elaborado, se sustenta en algunos principios básicos que orientan la gestión municipal de la actual administración y, en particular, en las ideas centrales que creemos debe guiar el trabajo del Departamento de Cultura y la Corporación de Cultura y Turismo, ambos entes que coordinadamente serán los encargados de llevar a cabo el Plan Municipal de Cultura.

Este Plan Municipal de Cultura (PMC) es un Instrumento de Gestión, construido colectivamente con la participación activa de la ciudadanía, y a través del cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de corto, mediano y largo plazo, incluida las estrategias para llevarlo a cabo y el presupuesto asociado a ello.

Por lo tanto, los principios que subyacen tanto al proceso de elaboración de dicho Plan como a la gestión del mismo son la participación democrática y autónoma de la ciudadanía en el desarrollo cultural, el diálogo social, la cultura como un eje del desarrollo comunal y como un derecho de todas y todos los vecinos.

Lo anterior porque creemos que para lograr los objetivos de tener una comuna desarrollada y sustentable, no sólo basta el crecimiento económico, debemos promover el acceso equitativo a la cultura, la libertad de creación y expresión en un mundo diverso, brindar oportunidades a los artistas locales para que desarrollen todo su potencial, proteger nuestro patrimonio para preservar la memoria y hacer de nuestra comuna un lugar de encuentro y disfrute en los espacios públicos en las mejores condiciones para su habitabilidad y uso.

Misión

Difundir, Fomentar, Desarrollar y Rescatar los Valores Culturales, Turísticos y Patrimoniales de la comuna, a través de la ejecución de un Plan Municipal de Cultura que contenga diversos programas coordinados que permitan recuperar, afianzar y difundir nuestra identidad en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Visión

La visión se ha construido colectivamente por los actores municipales vinculados a la cultura y el desarrollo comunitario, en el ámbito de la dinámica artístico - cultural que se espera para el futuro de la comuna. Esta visión se basa en la experiencia de cada uno, en su interacción con los actores culturales y sociales de la comuna, así como con las percepciones y opiniones recogidas tanto de los participantes en los cabildos culturales como de las personas que fueron seleccionadas para la aplicación de entrevistas en profundidad.

De allí que se ha definido como visión lo siguiente:

Una comuna que está fuertemente ligada a su cultura, cuya identidad está vinculada a su historia local y sus habitantes estén apropiados de su patrimonio tanto material como inmaterial, que ha sido recuperado y puesto en valor para preservar la memoria de la comuna.

Que integra como uno de sus ejes fundamentales de desarrollo la cultura, el patrimonio y el turismo, en un trabajo intersectorial, y que da como resultados contar con visitantes respetuosos del patrimonio cultural y natural de la comuna e interesados por las rutas y circuitos turístico - culturales.

Que cuenta con un movimiento artístico activo y diverso, con artistas locales

en permanente formación, capacitación y creación de nuevas obras, con una infraestructura cultural óptima para el desarrollo de actividades artísticas y culturales de excelencia y difusión de los artistas y creadores locales, recibiendo además en las mejores condiciones a las expresiones artísticas de la región, nacionales e internacionales para el disfrute de sus habitantes.

Una comuna con igualdad en el acceso a los bienes culturales y patrimoniales de sus habitantes, con espacios públicos recuperados y hermoseados, que permita la interacción y convivencia de los ciudadanos y que consolida su progreso y crecimiento en base a una mejor calidad de vida para todas y todos los quinteranos.

Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Cultura de Quintero

Para llevar adelante este Plan Municipal de Cultura, a través de la serie de consultas, cabildos, entrevistas y priorización del trabajo cultural comunal, se han definido los objetivos estratégicos a través de los cuales se concretará la demanda cultural de la comunidad.

1) Identidad y patrimonio cultural

2) Creación artística y fomento de las artes

3) Participación ciudadana, comunidad y formación de audiencias

Ejes Estratégicos	Objetivos
1. Identidad y patrimonio cultural	<p>1. Identificar, rescatar, conservar y proteger el patrimonio cultural de la comuna de Quintero.</p> <p>2. Valorar y difundir el patrimonio de la comuna de Quintero y favorecer la apropiación por parte de sus habitantes.</p>
2. Creación Artística y Fomento de las Artes.	<p>3. Promover el desarrollo de las distintas disciplinas artísticas , que permita consolidar un movimiento artístico de excelencia en Quintero, que se traduzca en un apoyo a los artistas y creadores locales, a través de la generación de oportunidades y espacios para la creación y difusión de sus obras.</p> <p>4. Promover el apoyo a nuevos talentos artísticos de la comuna que permita contar con un movimiento artístico local donde los jóvenes se desarrolle y aporten al desarrollo cultural de la comuna.</p>
3. Participación Ciudadana, Comunidad y Formación de Audiencias.	<p>5. Desarrollar un Programa de Formación de Audiencias que permita contar con una ciudadanía formada en apreciación de las artes y la cultura e interesada en participar activamente de actividades artísticas y culturales locales, regionales y nacionales.</p> <p>6. Mejorar las condiciones de infraestructura cultural, difusión y convocatoria a eventos artísticos culturales para facilitar la igualdad de acceso a los bienes y contenidos culturales a todas y todos los habitantes, sin exclusiones.</p>

Eje Identidad y Patrimonio Cultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1

Identificar, rescatar, conservar y proteger el patrimonio cultural de la comuna de Quintero.

Propósitos	Estrategias
1. Promover la conservación y restauración de algunas casas de valor histórico de la comuna a través del desarrollo de un plan de recuperación y protección bajo la ley del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).	1. Identificar y seleccionar algunas casas para presentar los respectivos expedientes al CMN para su reconocimiento como “monumentos históricos”. 2. Restaurar e implementar la ex Casa Estación donde estará ubicada la Corporación Municipal de Cultura y Turismo.
2. Recuperar el patrimonio cultural inmaterial referido a las fiestas tradicionales de la comuna que se han ido perdiendo y fortalecer aquellas que se mantienen vigentes.	3. Realizar estudios sobre las fiestas tradicionales que tuvo y tiene Quintero.
3. Identificar, rescatar y preservar el patrimonio histórico y arqueológico de la comuna.	4. Elaborar un estudio y levantar registro del patrimonio histórico y arqueológico que posee la comuna de Quintero. 5. Establecer vínculos y convenios con las universidades para apoyar la realización de catastros, estudios, capacitación, entre otros. 6. Establecer vínculos y convenios con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la protección del patrimonio tales como el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), entre otras.

Propósitos	Estrategias
4. Difundir entre la comunidad y los turistas la historia de Quintero, a través de hombres y mujeres que habitaron la comuna y han dejado un legado para la conformación de su identidad.	7. Elaborar un estudio sobre los personajes emblemáticos que han vivido en la comuna de Quintero que permita contar con un material consolidado en un soporte libro y digital.
5. Recuperar el patrimonio material compuesto por lugares significativos para los habitantes de la comuna y de gran valor histórico y cultural.	8. Realizar estudio de factibilidad para la recuperación de la Cueva del Pirata y la Puntilla Sanfuentes
6. Estimular la valoración del patrimonio cultural de la comuna a través del turismo cultural.	9. Elaborar un Programa de rutas turísticas culturales que integre aquellos lugares de valor histórico y patrimonial para ser visitadas por los habitantes y los turistas que llegan a la comuna, con un debido plan de manejo, en coordinación con la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, Oficina de Turismo del municipio, SERNATURA, operadores turísticos, INDAP, CORFO.
7. Fomentar la formación formal e informal para la adecuada gestión del patrimonio cultural de Quintero.	10. Desarrollar un ciclo de Seminarios sobre Patrimonio e Identidad, Gestión del Patrimonio y Turismo Cultural, entre otros temas vinculados al conocimiento y resguardo del patrimonio, para discutir y capacitar a los agentes culturales locales vinculados a este ámbito, a través de OTEC y convenio con universidades.
8. Proteger el patrimonio histórico y arqueológico de la comuna y velar por su resguardo en un lugar con condiciones óptimas de conservación y difusión.	11. Promover un Plan Integral de Gestión para el Museo de Quintero.
9. Fomentar el uso de buenas prácticas de la ciudadanía con el patrimonio cultural de Quintero.	12. Instaurar un Premio Municipal de Buenas Prácticas Patrimoniales dirigido a la comunidad.

OBJETIVO ESTGRATÉGICO N°2

Valorar y difundir el patrimonio de la comuna de Quintero y favorecer la apropiación por parte de sus habitantes.

Propósitos	Estrategias
10. Recuperar y difundir la memoria histórica y patrimonial de la comuna de Quintero entre sus habitantes y comunidad en general.	13. Realización del Archivo comunal de Quintero, que incluya soportes visuales, audiovisuales y otros elementos documentales.
11. Promover la educación patrimonial al interior del sistema educacional municipal.	14. Diseñar e implementar un Programa de Educación Patrimonial a través de talleres - financiados por la ley SEP - que incluya reconocimiento del patrimonio local a través de salidas a terreno, rutas patrimoniales, charlas, entre otros, que permita a los estudiantes conocer la historia local de la comuna y ser agentes trasmisores al interior de la sociedad.
12. Potenciar el turismo local y generar empleo juvenil en la comuna.	15. Diseñar e implementar en la educación secundaria técnica municipal, un Programa de Formación de Monitores Turísticos de la comuna. 16. Desarrollar un Programa de Capacitación a servicios turísticos formales e informales.

Propósitos	Estrategias
<p>13. Posicionar a la comuna como destino turístico cultural potenciando todos los atributos que ella tiene, recuperando su identidad asociada a balneario y lugar de disfrute y agregando la dimensión histórica y cultural.</p>	<p>17. Firmar convenios con otros municipios y SERNATUR para incorpora material de difusión en circuitos y plataformas de difusión regionales y nacionales de turismo.</p>
<p>14. Recuperar y poner en valor las artesanías tradicionales, a través de las cuales se identifique a la comuna y se transforme además en una actividad productiva para los artesanos locales.</p>	<p>18. Crear algunos hitos y/o fiestas que resalten las características propias de Quintero, tales como Fiesta Costumbrista, Festival Francisco Coloane y otras asociadas también fechas emblemáticas para la comunidad.</p> <p>19. Realizar un estudio para el diseño de una artesanía propia de la comuna.</p>

EJE CREACIÓN ARTÍSTICA Y FOMENTO DE LAS ARTES

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3

Promover el impulso de las distintas disciplinas artísticas que permita consolidar un movimiento artístico de excelencia en la comuna, a través de la ampliación de oportunidades de desarrollo para los artistas y creadores locales y espacios para la creación y difusión de sus obras.

Propósitos	Estrategias
<p>15. Promover la asociatividad de los artistas locales y facilitar la generación de redes con diversos artistas, creadores, gestores y espacios de difusión tanto a nivel local, regional y nacional.</p>	<p>20. Realizar un catastro de artistas, creadores, gestores culturales, cultores y agrupaciones culturales de la comuna.</p>

Propósitos	Estrategias
<p>16. Fortalecer la Corporación de Cultura y Turismo de Quintero y la Unidad de Cultura de Dideco, como ente que valoran, convocan y acogen a los artistas, creadores, gestores y organizaciones artísticas y culturales locales, creando una red de trabajo</p>	<p>21. Crear el Departamento de Fomento Artístico al interior de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, que mantenga una red de trabajo y apoyo a los artistas, creadores, cultores y gestores culturales.</p>
<p>17. Fomentar instancias de encuentro que permitan el intercambio y el diálogo de las distintas manifestaciones artísticas y culturales de la comuna.</p>	<p>22. Realizar al menos tres encuentros anuales de discusión y reflexión en torno al desarrollo cultural de la comuna, con artistas, creadores, cultores, organizaciones y gestores culturales de la comuna.</p>
<p>18. Instalar capacidades para la gestión y financiamiento de proyectos artísticos y culturales de la comunidad artístico y cultural de la comuna.</p>	<p>23. Implementar un Programa de acompañamiento, asesoría y capacitación permanente para los artistas, cultores, organizaciones y gestores culturales.</p>
	<p>24. Firmar convenio con las universidades regionales que tengan programas o proyectos en esta línea.</p>
<p>19. Identificar y promover algunos polos de desarrollo artístico en la comuna y desarrollar proyectos en torno a ellos.</p>	<p>25. Realizar un estudio sobre la línea base de desarrollo artístico de la comuna de Quintero para priorizar el apoyo a aquellas disciplinas con mayor presencia.</p>
<p>20. Difundir la actividad artística y a los artistas locales dentro y fuera de la comuna y la región.</p>	<p>26. Realizar un Programa de Extensión, Turismo y Cultura, para difundir las obras de creadores locales, tanto en la región como fuera de ella.</p>

Propósitos	Estrategias
21. Fomentar el financiamiento de la empresa privada para la actividad creadora de los artistas locales y sus obras.	27. Establecer alianzas con las empresas instaladas en la comuna para que aporten al financiamiento de proyectos de artistas locales. Creación de un fondo privado concursable.
22. Estimular y fomentar la actividad creadora en la comuna.	28. Instaurar un premio municipal a artistas y proyectos artísticos destacados de la comuna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4

Promover el apoyo a nuevos talentos artísticos de la comuna que permita contar con un movimiento artístico local donde los jóvenes se desarrolle y aporten al desarrollo cultural de la comuna.

Propósitos	Estrategias
23. Promover la formación de artesanos y técnicos de especialidad en oficios de arte y cultura para cubrir demanda existente y generar además oportunidades de empleo a la población joven de la comuna.	29. Crear de un programa Municipal de Arte y Oficios de Quintero.
24. Fomentar la formación y especialización de en las distintas disciplinas artísticas para niños/as y jóvenes, con interés, talento y vocación artística.	30. Crear un Conservatorio Municipal de Música.
25. Promover a los jóvenes talentos locales brindando espacios de difusión.	31. Realizar anualmente en conjunto con organizaciones culturales y establecimientos educacionales una programación de Festivales de las distintas disciplinas artísticas para potenciar y difundir a los talentos juveniles.

Propósitos	Estrategias
<p>26. Promover la creación de Programas de Emprendimientos Creativos, pensados principalmente en los jóvenes.</p>	<p>32. Realizar talleres de creación artística con el uso de nuevas tecnologías, buscando fuentes de financiamiento tales como INNOVA y Explora en Cultura de CONICYT.</p> <p>33. Generar convenio con establecimientos educacionales para desarrollar talleres escolares a través de financiamiento vía ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y Programas de Mejoramiento Educativo (PME) del MINEDUC.</p>

EJE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNIDAD Y FORMACIÓN DE AUDIENCIAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°5

Desarrollar un Programa de Formación de Audiencias que permita contar con una ciudadanía formada en apreciación de las artes y la cultura e interesada en asistir a actividades artísticas y culturales locales, regionales y nacionales.

Propósitos	Estrategias
<p>27. Estimular la participación de la ciudadanía en la actividad artística y cultural desde el sistema escolar.</p>	<p>34. Diseñar y ejecutar Programa de Formación de Audiencias a nivel escolar municipal, desde el nivel pre-básico hasta la enseñanza media, que incorpore la participación y presencia de artistas, creadores y cultores, en diálogo con los estudiantes y que contemple tanto visitas guiadas en terreno como actividades en los mismos establecimientos educacionales</p>

Propósitos	Estrategias
<p>28. Fomentar y potenciar la educación de la sensibilidad de los estudiantes de la comuna de Quintero, a través de la participación en Programas de Educación y Cultura promovidos por el Estado.</p>	<p>35. Realizar catastro de programas que desarrolla el Estado en Educación y Cultura a través de las Seremis o Servicios relacionados como en universidades públicas, tanto en actividades de intervención en establecimientos como en capacitación de profesores.</p>
	<p>36. Postular y solicitar a organismos del Estado tales como CNCA, Seremi de Educación y universidades regionales, incorporar a los establecimientos de la comuna de Quintero en los Programas de Educación y Cultura que estos organismos desarrollan, tales como Acciona, Capacitación profesores, entre otros.</p>
<p>29. Promover la participación activa de la ciudadanía a través de la entrega de una oferta artística y cultural diversa y de calidad.</p>	<p>37. Diseñar y ejecutar un Programa de Extensión en los espacios municipales, que considere las diversas expresiones artísticas y manifestaciones culturales y que contemple la participación de artistas de destacada trayectoria y emergentes, incluyendo siempre la participación de artistas locales.</p>
<p>30. Potenciar aquellas manifestaciones barriales de la comuna, apoyando su realización y difusión.</p>	<p>38. Realizar estudio que permita identificar aquellas manifestaciones barriales que se desarrollan en distintos sectores de la comuna.</p>
<p>31. Fomentar el uso de la ciudad como espacio público privilegiado para la difusión las creaciones artísticas y manifestaciones culturales tradicionales y como lugar de encuentro, diálogo e intercambio cultural.</p>	<p>39. Habilitar infraestructura comunitaria como anfiteatros y otros para el desarrollo de actividades socio artístico cultural.</p>
<p>32. Fomentar la construcción de infraestructura de excelencia para la actividad artística y cultural en la comuna.</p>	<p>40. Realizar estudio de factibilidad para la recuperación y habilitación del Teatro Municipal de Quintero.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°6

Mejorar las condiciones de infraestructura cultural, difusión y convocatoria a eventos artísticos culturales para facilitar la igualdad de acceso a los bienes y contenidos culturales a todas y todos los habitantes, sin exclusiones.

Propósitos	Estrategias
33. Promover la construcción y el mejoramiento de espacios municipales para las expresiones artísticas y manifestaciones culturales.	41. Construir e implementar un Centro Cultural y Teatro Municipal de Quintero. 42. Realizar Plan de Mejoramiento del Salón Francisco Coloane y Centro Comunitario.
34. Potenciar las comunicaciones para una mejor y oportuna entrega de la información cultural a la comunidad.	43. Elaborar un Plan de Medios con estrategias comunicaciones que permitan una mejor difusión de la información cultural disponible.
35. Mejorar la difusión y convocatoria e incentivar el uso de las tecnologías de la información para comunicar sobre las actividades culturales que se realizan en la comuna.	44. Elaborar un Plan de Difusión que incluya estrategias de difusión acorde a los distintos públicos y sus diversas necesidades y realidades tales como aquellas formas tradicionales que incluye uso de pizarras, casa a casa, perifoneo, así como uso de facebook, twitter, medios de comunicación local, medios digitales, entre otros.
36. Fortalecer el trabajo con las organizaciones que atienden a población vulnerable para garantizar su acceso a los bienes artísticos y culturales	45. Firmar convenio con instituciones y organizaciones de la comunidad que atienden a sectores vulnerables de la comuna para desarrollar programas de acceso de esta población a manifestaciones artísticas y culturales. 46. Diseñar e implementar un Programa de Atención a Grupos Vulnerables.

Propósitos	Estrategias
<p>37. Potenciar la incorporación de la dimensión cultural en los proyectos que promueven instituciones como SENAMA, FOSIS, SERNAM, SENDA, entre otros, así como la empresa privada en las áreas de responsabilidad social empresarial.</p>	<p>47. Establecer una mesa de trabajo con instituciones públicas y privadas que invierten recursos vía proyectos en la comuna.</p>

Priorización de programas y proyectos, según eje

De acuerdo al diagnóstico realizado por la propia comuna, sus agentes culturales y los funcionarios a cargo de las labores de gestión cultural en el Municipio se establecen una serie de programas y proyectos que permitirán dar continuidad al proceso de implementación del Plan Municipal de Cultura de Quintero entre 2014 y 2020.

Eje Identidad y patrimonio cultural

- *Elaboración de catastro de bienes inmuebles para desarrollar un plan de reconocimiento.*

Como una forma de catastrar toda la infraestructura de valor histórico en la comuna se plantea diseñar, producir y posteriormente difundir un archivo local de arquitectura. Esta iniciativa permitirá sistematizar y rescatar valiosa información, poner en valor rutas y circuitos de relevancia nacional, y fortalecer la memoria colectiva que se tiene de la comuna, tanto entre sus habitantes como en los turistas que la visitan.

- *Restauración e implementación de la Casa Estación, lugar de ubicación de la Corporación de Turismo y Cultura de Quintero.*

Instancia que pone en valor la historia local y el patrimonio colectivo de la Casa Estación. Se plantea la gestión de un comodato a largo plazo, la habilitación y mejoramiento de su infraestructura y la instalación de las oficinas de la Corporación de Turismo y Cultura de Quintero para desarrollar actividades de fomento, difusión y promoción integral de la cultura, las artes y el patrimonio para la comuna.

- ***Recuperación de Fiestas Tradicionales y realización de estudio para su fortalecimiento.***

Se establece desarrollar un estudio de caracterización de las principales fiestas tradicionales de Quintero, actuales y pasadas, y que permitan generar un modelo de gestión para promover su sustentabilidad entre la comunidad. Dentro de las prioridades se establece comenzar por la Fiesta de la Primavera, la Semana Quinterana, y fortalecer la gestión de la Fiesta de Loncura.

- ***Estudio para levantar el registro del patrimonio histórico y arqueológico de Quintero.***

Esta iniciativa busca identificar, rescatar y preservar el patrimonio histórico y arqueológico de la comuna. Se propone establecer vínculos tanto con el CNCA, el Consejo de Monumentos Nacionales, el área de archivos locales de la DIBAM, Universidades regionales, entre otros organismos, para fortalecer y buscar apoyo en esta primera etapa de investigación. Se espera que este registro sea el inicio e insumo que de forma al futuro Archivo local de Quintero.

- ***Estudio para fortalecer la figura de personajes emblemáticos que han vivido en la comuna.***

Se establece como prioritario el rescate, difusión y promoción de diversos personajes relevantes que vivieron o tuvieron una vinculación cercana con Quintero. Se espera que esta iniciativa culmine con un material consolidado de exhibición (libro, documental u otro) y que sirva de insumo para acciones de sensibilización de la memoria comunal, y también para acciones que vinculen al turismo cultural que se proyecta.

- ***Estudio de factibilidad para la recuperación de la Cueva del Pirata y la Puntilla de Sanfuentes***

Esta iniciativa presenta la necesidad urgente de poner en valor el patrimonio histórico que representan ambos lugares para la comunidad de Quintero. Se espera que este estudio establezca un contexto histórico, condiciones de gestión patrimonial de los espacios, y diversas propuestas para mejorar su mantención y disfrute, tanto de habitantes como turistas.

- ***Programa de rutas culturales de la comuna.***

Dado el importante legado histórico y arquitectónico de la comuna se espera a través de este programa la generación de diversas rutas que den cuenta la rica historia de la comuna. Se espera que esta iniciativa sea también una forma para activar diversos emprendimientos de turismo local, así como también sirva como insumo para otras acciones que se contemplan en este PMC.

- ***Programa de Seminarios en Patrimonio e identidad, gestión del patrimonio y turismo cultural.***

Se establece que esta medida permitirá generar importantes instancias de dialogo, reflexión y conocimiento respecto del cuidado, respeto y valoración del patrimonio y la identidad local. Se espera desarrollar a lo menos 3 instancias anuales que permitan reflexionar respecto de buenas prácticas en materia patrimonial, así como también promover instancias que ayuden al turismo cultural en la comuna.

- ***Plan integral de recuperación, gestión y mantenimiento del Museo de Quintero.***

Esta instancia busca generar las mejores condiciones para sistematizar, ampliar y mejorar la gestión del Museo de Quintero. Se establece que este plan deberá contemplar diversas etapas y plazos, consultas ciudadanas y proponer modelos de gestión que permitan preservar este material para las futuras generaciones.

- ***Premio Municipal de buenas prácticas patrimoniales.***

Reconocimiento anual a diversos organismos, instituciones o personas, tanto públicas como privadas, que aporten al rescate, promoción y difusión del patrimonio local, comunal y regional.

- ***Realización del Archivo comunal de Quintero.***

Se establece esta medida como una forma de articular y depositar todos los estudios, acciones y proyectos resultantes que den cuenta del patrimonio documental de la comuna. Se propone vincular esta medida con la DIBAM, a través de su unidad de archivos regionales.

- ***Programa de educación patrimonial para escuelas y colegios municipales.***

Instancia que busca vincular la educación formal con diversas acciones que permita a los estudiantes conocer la historia local de la comuna y ser agentes transmisores al interior de la sociedad. Esta medida se deberá vincular tanto a agentes culturales como educacionales de la comuna y la región para su diseño e implementación.

- *Programa de formación de monitores turísticos para enseñanza técnico profesional.*

Esta instancia busca potenciar el turismo local y motivar el empleo juvenil en la comuna, a través de acciones formativas y de capacitación para poner el valor el patrimonio de Quintero.

- *Programa de capacitación a servicios turísticos formales e informales de la comuna.*

Se estable esta medida con el fin de sistematizar el trabajo de diversos agentes locales, tanto formalizados como independientes, que estén ligados a la actividad turística en la comuna. Se espera realizar una serie de acciones estratégicas que busquen dar con modelos de negocio sustentables, que respeten el medio ambiente y valoren el patrimonio local como oferta integral para los turistas.

- *Desarrollo de la Feria Costumbrista de Quintero.*

Medida que busca promover un hito turístico para el calendario anual de actividades de la comuna. Se establece dar con un formato y diseño con la consulta y participación de diversas agrupaciones folclóricas, artísticas y patrimoniales de la comuna.

- *Estudio para el desarrollo de una artesanía propia para Quintero.*

Desarrollar un estudio que permita dar con una identidad (material, de uso, de formas) que simbolice y ponga en valor la creación artesanal de Quintero. Se busca que esta instancia apoye la generación de recursos a los artesanos locales.

Eje Creación artística y fomento de las artes

- Programa de fortalecimiento de la institucionalidad cultural Municipal (Dideco y Corporación Cultural)***

Se establece concretar diversas acciones que busquen articular y potenciar la labor cultural que tendrán tanto la Unidad de Cultura del Municipio, a través de DIDEKO, como también de las acciones que desarrolle la Corporación de Turismo y Cultura de Quintero. Se espera que ambas unidades busquen una armonía y colaboración de sus intereses con el objetivo de fortalecer en conjunto el desarrollo cultural comunal.

- Catastro de artistas, creadores, gestores y agrupaciones artístico culturales y patrimoniales de la comuna.***

Esta instancia busca sistematizar la información comunal respecto de sus creadoras y creadores. Se espera que con este instrumento identificar las principales áreas de trabajo en el sector, así como también contar con una base de información permanente para establecer comunicación fluida y pertinente para difundir convocatorias, programación artística y otros contenidos que permitan un trabajo ordenado y eficiente con la comunidad artístico cultural de Quintero.

- Encuentros anuales de asociatividad, redes y reflexión cultural***

Esta instancia tiene por objetivo generar un espacio permanente para la reflexión, análisis y evaluación del desarrollo cultural en la comuna. La iniciativa permitirá además realizar un seguimiento continuo del PMC de Quintero, activando la participación ciudadana respecto de los compromisos y decisiones acordadas en la planificación estratégica cultural para la comuna.

- *Programa de habilitación de espacios alternativos para la creación y difusión de programación local.*

Se busca identificar y acondicionar de manera temporal diversos lugares para realización ensayos y pre producción artística cultural, como una forma de paliar el déficit que tiene la comuna respecto a la alta demanda por utilización de espacios por parte de las agrupaciones socio culturales.

- *Programa de capacitación para el financiamiento público y privado para proyectos culturales.*

Instancia de apoyo para el diseño, formulación y evaluación de proyectos artísticos culturales. Se espera además que esta acción incluya la entrega de metodologías y estrategias para postular a diversos fondos públicos y privados que permitan el financiamiento cultural de las agrupaciones socios culturales de la comuna.

- *Estudio de base sobre desarrollo artístico para priorizar la inversión y estrategia comunal respecto de una marca ciudad*

Con esta medida se busca caracterizar y buscar polos de desarrollo artístico en la comuna, con el fin de proyectar una imagen ciudad que sea embajadora, como por ejemplo Quintero, ciudad de escritores.

- *Programa de extensión cultural universitaria con centros de estudio regionales*

Con esta medida se busca que Universidades que tengan presencia en la región puedan desarrollar actividades de extensión artística cultural en la comuna. Se

espera además concretar convenios de colaboración en diversas materias, tales como investigación, pasantías, y becas, entre otros.

- ***Programa de extensión Cultura y Turismo para promover talento local en la comuna y en otros territorios.***

Instancia que permita difundir y acercar diversas creaciones de artistas locales a las audiencias comunales a través de diversos formatos y disciplinas. Esta iniciativa además servirá para promover el talento de Quintero en otros territorios, a modo de extensión cultural de la comuna en la región o el país.

- ***Fondo privado concursable para iniciativas artístico culturales locales***

Esta instancia busca generar una alianza permanente con la empresa privada para financiar iniciativas locales de desarrollo artístico y cultural a través de un fondo concursable.

- ***Premio Municipal de Cultura para artistas, creadores y gestores culturales***

Esta instancia buscará reconocer públicamente la labor e iniciativas de diversas vecinas y vecinos que se han destacado en el ámbito de la cultura y las artes de la comuna. Se espera que este premio sea una motivación para los habitantes de la comuna a involucrarse, participar y comprometerse con el desarrollo cultural de Quintero.

- ***Programa Arte y oficios***

Esta iniciativa permitirá acoger en los más jóvenes los interés artísticos y ofi-

cios relacionados al arte y la cultura, buscando con ello además aportar en la generación de empleos para estos habitantes de la comuna.

- *Creación del Conservatorio de Música de Quintero.*

Se establece desarrollar un programa de talleres de formación y especialización de alta calidad para talentos locales, en diversas disciplinas musicales para niños y jóvenes de la comuna, con interés en desarrollar una futura carrera profesional.

- *Programa de Festivales artísticos escolares para potenciar a nuevos creadores*

Desarrollar diversas actividades, en formato de Festivales artísticos, que permitan entregar una plataforma de difusión y estímulo para los jóvenes talentos locales. Se espera que estas acciones se desarrollen en diversas áreas artísticas, como también para diversas categorías de edad.

- *Programa de Emprendimientos creativos para emergentes*

Con esta medida se busca apoyar la innovación y el emprendimiento cultural y creativo, a través de diversos talleres, charlas, y encuentros con exponentes de las industrias culturales regionales y nacionales.

Eje participación, comunidad y formación de audiencias

- ***Programa de fomento a la creatividad en enseñanza pre básica, básica y media.***

Esta instancia busca incorporar la participación y presencia de artistas, creadores y cultores en diálogo con los estudiantes de diversos niveles, a través de visitas guiadas y actividades complementarias en los propios establecimientos educacionales.

- ***Programa de difusión y promoción de la oferta cultural en colegios y escuelas públicas.***

Esta medida busca desarrollar acciones permanentes en la educación pública de la comuna con el fin de acercar la oferta artística cultural que tiene Quintero. Se espera que a través de la utilización de diversos mecanismos de difusión y promoción los y las estudiantes se motiven, conozcan y se informen de las diversas actividades que tiene la comuna para ellos y sus familias.

- ***Estudio de base sobre manifestaciones barriales de la comuna.***

Esta instancia busca identificar aquellas manifestaciones de barrio que son relevantes, permitiendo generar acciones de apoyo y promoción para su sustentabilidad.

- ***Programa de traslado y movilización pública para actividades culturales relevantes.***

Medida que busca gestionar alternativas de transporte público para facilitar

el acceso de las personas de sectores más alejados, especialmente en la zona rural, a las actividades artísticas y culturales que se realizan en la comuna.

- ***Programa de utilización y habilitación del espacio público para actividades socio culturales.***

Se busca identificar y acondicionar de manera temporal diversos lugares de alto tráfico y frecuencia de vecinos (plazas, paseos, anfiteatros) como una forma de activar una oferta artística cultural que llegue más allá de la zona centro de la comuna y que beneficie a sectores vulnerables o apartados de la comuna.

- ***Inclusión de Quintero en diversos programas de educación artística gubernamentales.***

Como una forma de fortalecer la educación artística se plantea catastrar diversos programas públicos privados del CNCA, Mineduc, Fundación Mustakis y otras instancias, que permitan apoyar la formación de audiencias para la cultura en la comuna.

- ***Programa de mejoramiento y habilitación de espacios culturales Salón Francisco Coloane y Centro Comunitario.***

Se establece como prioritario desarrollar diversas acciones de mejoramiento y habilitación para el confort, seguridad y disfrute de los habitantes de la comuna en estos emblemáticos espacios públicos. Así mismo se establecerán protocolos de uso estándar para quienes deseen utilizar estos espacios para actividades socio culturales y comunitarias.

- *Plan de medios y comunicación para fortalecer relación con medios de comunicación local, provincial y regional.*

Esta medida busca establecer una estrategia comunicacional para integrar la labor que realizan diversos medios de comunicación (escritos, audiovisuales, virtuales) en informar, difundir y convocar materias de índole artística, cultural o patrimonial. Se espera desarrollar una acción coordinada y a largo plazo que permita apoyar la formación de audiencias en la comuna.

- *Planes de difusión y comunicación para las actividades artísticas culturales de la Comuna.*

Esta medida busca incentivar el uso de las tecnologías de la información, nuevos espacios para difundir, y explorar otras vías para la difusión y comunicación de las actividades artístico culturales de la comuna. Se establece crear un sistema comunal integrado de difusión cultural.

- *Programa de atención a grupos vulnerables para mejorar inclusión y participación.*

Esta instancia buscar mejorar el acceso de grupos vulnerables de la comuna, atendidos por diversos programas de apoyo gubernamental, a las diversas manifestaciones artísticas y culturales de la comuna.

- *Instauración Mesa de trabajo para fortalecer la responsabilidad social empresarial.*

Se busca establecer la incorporación de la dimensión cultural en los proyectos que promueven instituciones públicas como SEMANA, FOSIS, SERNAM, así como también la empresa privada en las áreas de RSE.

Plan de Inversiones

La proyección de inversiones del presente PMC establece un rango de 6 años de trabajo, a contar del 2014, con el cual se proyectará un modelo de gestión mixto para levantar diversos recursos para la ejecución de las acciones previstas. Dentro de las principales vías de financiamiento destacan los aportes propios (presupuesto municipal, subvenciones municipales), fondos concursables del CNCA, Corfo, Sercotec, Sernatur y otros servicios públicos como los del Gobierno Regional de Valparaíso. Así también se propone la gestión de recursos, a través de la ley de donaciones culturales, de empresas privadas que tienen su operación en la comuna.

Se anexa cuadro resumen de programas asociados a este PMC con una propuesta de financiamiento, así como también una proyección de tiempo respecto de las prioridades a implementar, de acuerdo al plazo establecido en el presente documento, esto es desde 2014 hasta 2020.

Sistema de seguimiento y evaluación PMC

De acuerdo a lo planificado en el siguiente Plan Municipal de Cultura se establecen los siguientes elementos para sistematizar un seguimiento de las diversas etapas de implementación de este instrumento público de la gestión cultural municipal de Quintero, así como también se proponen diversas acciones de evaluación asociadas a establecer mejoras y correcciones en el futuro.

Seguimiento

En acuerdo por ambas partes se establece que la implementación y seguimiento de las acciones del PMC de Quintero quedarán a cargo de la Unidad de Cultura del Municipio, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), y un integrante de la Comisión de Cultura y Educación de la Ilustre Municipalidad de Quintero. En apoyo a este seguimiento, queda el equipo ejecutivo de la Corporación de Turismo y Cultura de Quintero. Esta decisión se basa en la premisa en que estas instancias pueden llevar una acción coordinada, estratégica y complementaria de sus funciones, con el objetivo de aportar en su conjunto al desarrollo cultural comunal.

Así mismo, y como una forma de ampliar la responsabilidad al seguimiento e implementación de este PMC se establece instaurar una Mesa pública permanente de ejecución, en la cual deberán estar presentes los representantes o encargados de DIDECO, Secplan, Turismo, Fomento productivo, Comunicaciones y RRPP, así como también el equipo ejecutivo de la Corporación de Turismo y Cultura de Quintero. Esta instancia será entonces quien gestione los cambios, avances y mejoras respecto de este instrumento público de gestión cultural.

En materia de participación ciudadana se establece el compromiso de involucrar a la comunidad y artistas y creadores locales para que puedan conocer los avances y mejoras al presente PMC. Esto se llevará a cabo con la generación de reuniones semestrales de información, así como también se utilizarán diversas actividades hitos de este PMC, como encuentros, seminarios y otros eventos para aprovechar la instancia y poner al día a la comunidad en materia de avances respecto de las estrategias y acciones que propone el Plan Municipal de Cultura.

En el anexo Plan de Inversiones adjunto a este PMC se incluye en forma detallada al responsable de cada medida estratégica para su posterior evaluación.

Evaluación del PMC

El siguiente Plan Municipal de Cultura de Quintero establece tres evaluaciones anuales que permitirán evaluar, corregir y adecuar las circunstancias del territorio respecto de lo que propone la actual estrategia comunal de cultura. A través de las reuniones de la mesa técnica de seguimiento, aplicación de encuestas y realización de encuentros participativos se espera implementar esta evaluación. Así también se plantean diversos indicadores de gestión, que permitirán medir en forma directa o indirecta, los alcances de las medidas propuestas en este PMC. Dentro de los principales indicadores a utilizar se proponen:

- % de financiamiento conseguido, tanto interno como externo.
- Cantidad / Calidad de participación y consumo cultural de los habitantes de Quintero a las actividades y programas propuestos.
- La generación de alianzas de cooperación, tanto comunales, regionales, nacionales e internacionales, con diversos organismos públicos y privados para la creación de una serie de acciones que son parte de este PMC.
- Los niveles de avance, o atraso, que tenga la implementación de las medidas que incluye este PMC, de acuerdo al cronograma inicial establecido.

- % de satisfacción positiva respecto de la apreciación que tiene la comunidad respecto del trabajo realizado, a través de la aplicación de encuestas.
- % de proyectos adjudicados por la comunidad, a través de diversos fondos concursables de financiamiento público para la Cultura.
- Cantidad / calidad de presentaciones de artistas, creadores y gestores de la comuna en diversos territorios, tanto regionales como nacionales.

Agradecimientos

Queremos agradecer a quienes colaboraron en el proceso de desarrollo y elaboración de este plan:

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Valparaíso.
- Corporación Municipal de Cultura y Turismo de la Comuna de Quintero.
- A todas las agrupaciones sociales, culturales y comunitarias que participaron activamente con su presencia en los diferentes encuentros realizados para preparar el actual documento.

El siguiente Plan Municipal de Cultura fue diseñado y elaborado por la Unidad de Cultura de DIDEKO y el equipo ejecutivo de la Corporación de Turismo y Cultura de Quintero, con el apoyo del Programa Red Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Primera validación realizada en agosto del 2014.

Las ilustraciones que conforman la portada de este volumen fueron realizadas por los niños del Programa SERNAM 4 a 7, desarrollado por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Quintero.

Anexo

**Plan de inversiones y Financiamiento asociado
Priorización de proyectos específicos**

2014 - 2020
PLAN
MUNICIPAL DE
CULTURA
QUINTERO



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO



Quintero
Balneario del Amor



RED
CULTURA
MUNICIPAL

Plan Municipal de Cultura Quintero 2014 - 2020

Eje Estratégico	Objetivo estratégico	Programa	Público objetivo	Periodo ejecución	Año inicio de la inversión	Tipo de Financiamiento	Seguimiento
Identidad y patrimonio cultural	Identificar, rescatar, conservar y proteger el patrimonio cultural de la comuna de Quintero	Elaborar catastro de bienes culturales inmuebles para desarrollar plan de reconocimiento	Comunidad en general	2015 - 2017	2015	Municipal y empresa privada	Mixto (tanto Municipio y Corporación)
Identidad y patrimonio cultural	Identificar, rescatar, conservar y proteger el patrimonio cultural de la comuna de Quintero	Restaurar e implementar ex Casa Estación donde se ubicará Corporación Municipal de Cultura y Turismo	Comunidad en general - comunidad artística	2014 - 2015	2014	Municipal Gobierno Regional CNCA Empresa privada	Mixto
Identidad y patrimonio cultural	Identificar, rescatar, conservar y proteger el patrimonio cultural de la comuna de Quintero	Recuperación de fiestas tradicionales y realización de estudio para su fortalecimiento	Comunidad en general	2016	2016	Municipal Gobierno Regional CNCA	Mixto
Identidad y patrimonio cultural	Identificar, rescatar, conservar y proteger el patrimonio cultural de la comuna de Quintero	Elaborar estudio para levantar registro oficial del patrimonio histórico y arqueológico	Comunidad en general - Comunidad artística y cultural	2016 - 2020	2016	CNCA CMN Gobierno Regional CNCA Empresas privadas	Corporación Cultural
Identidad y patrimonio cultural	Identificar, rescatar, conservar y proteger el patrimonio cultural de la comuna de Quintero	Estudio sobre personajes emblemáticos que han vivido en la comuna	Comunidad en general - Comunidad artística y cultural	2015 - 2020	2015	CNCA Municipal Gobierno Regional	Corporación Cultural
Identidad y patrimonio cultural	Identificar, rescatar, conservar y proteger el patrimonio cultural de la comuna de Quintero	Realización estudio factibilidad para la recuperación de la Cueva del Pirata y La Puntilla Santafuentes	Comunidad en general - Comunidad artística y cultural	2015 - 2016	2015	Municipal	Mixto
Identidad y patrimonio cultural	Identificar, rescatar, conservar y proteger el patrimonio cultural de la comuna de Quintero	Programa rutas culturales de la comuna	Comunidad en general, adultos mayores	2015 - 2020	2015	Sernatur CNCA Municipal	Mixto
Identidad y patrimonio cultural	Identificar, rescatar, conservar y proteger el patrimonio cultural de la comuna de Quintero	Programa de Seminarios en Patrimonio e Identidad, gestión del patrimonio y Turismo cultural	Comunidad en general	2014 - 2020	2014	CNCA Municipal Empresa privada	Mixto
Identidad y patrimonio cultural	Identificar, rescatar, conservar y proteger el patrimonio cultural de la comuna de Quintero	Plan integral de gestión patrimonial para el Museo de Quintero	comunidad en general	2015 - 2020	2015	Gobierno Regional Empresa privada	Corporación Cultural
Identidad y patrimonio cultural	Identificar, rescatar, conservar y proteger el patrimonio cultural de la comuna de Quintero	Premio Municipal de Buenas Prácticas Patrimoniales	Comunidad cultural organizada	2015 - 2020	2015	Municipal	Municipal (Unidad Dideco)
Identidad y patrimonio cultural	Valorar y difundir el patrimonio de Quintero y favorecer la apropiación por parte de sus habitantes	Realización del Archivo comunal de Quintero que incluya soportes visuales, audiovisuales y documentales	Comunidad en general	2016 - 2020	2016	CNCA Gobierno Regional	Mixto
Identidad y patrimonio cultural	Valorar y difundir el patrimonio de Quintero y favorecer la apropiación por parte de sus habitantes	Programa de Educación Patrimonial para escuelas y colegios municipales	Estudiantes comunidad escolar	2015 - 2020	2015	Mineduc CNCA Gobierno Regional	Mixto
Identidad y patrimonio cultural	Valorar y difundir el patrimonio de Quintero y favorecer la apropiación por parte de sus habitantes	Programa de Formación de Monitores Turísticos para enseñanza técnica profesional	Estudiantes secundarios Comercio asociado al turismo	2018 - 2020	2018	Mineduc CNCA Gobierno Regional	Mixto
Identidad y patrimonio cultural	Valorar y difundir el patrimonio de Quintero y favorecer la apropiación por parte de sus habitantes	Programa de Capacitación a servicios turísticos formales e informales de la comuna	Comercio asociado al turismo cultural	2015 - 2020	2015	Sercotec Corfo	Municipal
Identidad y patrimonio cultural	Valorar y difundir el patrimonio de Quintero y favorecer la apropiación por parte de sus habitantes	Desarrollo de la Fiesta Costumbrista de Quintero	Comunidad en general	2016 - 2020	2016	Municipal Gobierno Regional	Mixto
Identidad y patrimonio cultural	Valorar y difundir el patrimonio de Quintero y favorecer la apropiación por parte de sus habitantes	Estudio para el desarrollo de una artesanía propia de la comuna de Quintero	Turistas Comercio Local	2015 - 2016	2015	Sernatur CNCA Municipal	Corporación Cultural

Eje Creación Artística y Fomento de las Artes

Eje Estratégico	Objetivo estratégico	Programa	Público objetivo	Periodo ejecución	Año inicio de la inversión	Tipo de Financiamiento	Seguimiento
Creación Artística y fomento de las Artes	Promover desarrollo de las distintas disciplinas artísticas de la comuna	Fortalecimiento en la gestión de la Unidad de Cultura y en Corporación Cultura y Turismo de Quintero	Comunidad artística Sector Turismo	2014 - 2016	2014	Municipal Empresa privada	Mixto
Creación Artística y fomento de las Artes	Promover desarrollo de las distintas disciplinas artísticas de la comuna	Catastro de artistas, creadores, gestores culturales, cultores y agrupaciones culturales	Comunidad artística Sector Turismo y Educación	2014 - 2015	2014	Municipal	Mixto
Creación Artística y fomento de las Artes	Promover desarrollo de las distintas disciplinas artísticas de la comuna	Encuentros anuales de asociabilidad, redes y reflexión cultural	Comunidad artística Sector Turismo	2015 - 2020	2015	Municipal Empresa privada	Municipal
Creación Artística y fomento de las Artes	Promover desarrollo de las distintas disciplinas artísticas de la comuna	Habilitación de espacios alternativos para la creación y difusión de agrupaciones locales	Comunidad artística	2015 - 2020	2015	Municipal Gobierno Regional	Mixto
Creación Artística y fomento de las Artes	Promover desarrollo de las distintas disciplinas artísticas de la comuna	Programa de Capacitación para el financiamiento público y privado para proyectos culturales	Comunidad artística	2014 - 2020	2014	Municipal CNCA	Corporacion
Creación Artística y fomento de las Artes	Promover desarrollo de las distintas disciplinas artísticas de la comuna	Estudio de base sobre desarrollo artístico para priorizar inversión y estrategia comunal de desarrollo	Comunidad artística	2017 - 2018	2017	Municipal Gobierno Regional	Corporacion
Creación Artística y fomento de las Artes	Promover desarrollo de las distintas disciplinas artísticas de la comuna	Programa de extensión cultura y turismo local para promover talento de la comuna en otros territorios	Comunidad artística	2018 - 2020	2018	Universidades y Corporaciones culturales regionales	Corporacion
Creación Artística y fomento de las Artes	Promover desarrollo de las distintas disciplinas artísticas de la comuna	Fondo privado concursable para apoyar proyectos culturales locales	Comunidad artística	2018 - 2020	2018	Empresa privada	Corporacion
Creación Artística y fomento de las Artes	Promover desarrollo de las distintas disciplinas artísticas de la comuna	Premio Municipal de Cultura para artistas creadores y gestores locales	Comunidad artística	2015 - 2020	2015	Municipal	Municipal
Creación Artística y fomento de las Artes	Promover el apoyo a nuevos talentos artísticos	Creación programa de Artes y Oficios	Comunidad artística	2016 - 2020	2016	Municipal Gobierno Regional	Corporacion
Creación Artística y fomento de las Artes	Promover el apoyo a nuevos talentos artísticos	Creación del Conservatorio de Música	Jóvenes y estudiantes	2017 - 2020	2017	Municipal Gobierno Regional	Corporacion
Creación Artística y fomento de las Artes	Promover el apoyo a nuevos talentos artísticos	Programa de Festivales Artísticos escolares para potenciar a los nuevos creadores	Jóvenes, estudiantes y emergentes	2014 - 2020	2014	Municipal Daem Mineduc	Mixto
Creación Artística y fomento de las Artes	Promover el apoyo a nuevos talentos artísticos	Programa de Emprendimientos Creativos para emergentes	Jóvenes, estudiantes y emergentes	2014 - 2020	2014	Corfo Sercotec Fosis CNCA	Municipal

Eje Participación Ciudadana, Comunidad y Formación de Audiencias

Eje Estratégico	Objetivo estratégico	Programa	Público objetivo	Periodo ejecución	Año inicio de la inversión	Tipo de Financiamiento	Seguimiento
Participación, comunidad y formación	Desarrollar un programa de formación de audiencias	Programa de fomento a la creatividad en enseñanza pre básica, básica	comunidad escolar	2017 2020	2017	Mineduc CNCA Daem	Mixto
Participación, comunidad y formación	Desarrollar un programa de formación de audiencias	Programa de difusión y promoción de la oferta cultural en colegios y escuelas públicas	comunidad escolar	2015 2020	2015	Mineduc CNCA Daem	Mixto
Participación, comunidad y formación	Desarrollar un programa de formación de audiencias	Estudio de manifestaciones barriales de la comuna	comunidad escolar	2016 2017	2016	Municipal	Corporacion
Participación, comunidad y formacion	Desarrollar un programa de formación de audiencias	Programa de traslado y movilización pública para actividades culturales relevantes	comunidad escolar	2014 2020	2014	Municipal MOP Fosis	Mixto
Participación, comunidad y formación	Desarrollar un programa de formación de audiencias	Promover el uso del espacio público para su habilitación para actividades socio culturales	comunidad escolar, comunidad en general	2014 2020	2014	Municipal MOP	Municipal
Participación, comunidad y formación	Desarrollar un programa de formación de audiencias	Promover la inclusión de Quintero en diversos programas de educación artística del CNCA / Educación	comunidad escolar	2014 2020	2014	CNCA Mineduc	Mixto
Participación, comunidad y formación	Mejorar las condiciones de infraestructura, difusión y convocatoria	Programa de mejoramiento de espacios culturales Salón Francisco Coloane y Centro Comunitario	comunidad escolar	2014 2015	2014	Municipal MOP	Municipal
Participación, comunidad y formación	Mejorar las condiciones de infraestructura, difusión y convocatoria	Desarrollo de plan de medios y comunicación para fortalecer relación con medios locales	comunidad escolar	2014 2015	2014	Municipal	Mixto
Participación, comunidad y formación	Mejorar las condiciones de infraestructura, difusión y convocatoria	Desarrollo de un plan de difusión cultural para las actividades culturales de la comuna	comunidad escolar	2014 2015	2014	Municipal CNCA	Corporacion
Participación, comunidad y formación	Mejorar las condiciones de infraestructura, difusión y convocatoria	Programa de atención a grupos vulnerables para actividades culturales	comunidad escolar	2018 2020	2018	Municipal Dideco Senama	Municipal
Participación, comunidad y formación	Mejorar las condiciones de infraestructura, difusión y convocatoria	Instauración de Mesa de trabajo para fortalecer la responsabilidad social empresarial	comunidad escolar	2014 2018	2014	Municipal Empresa privada	Mixto

